



## **PRESIDENCIA**

### **EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ**

### **Sesión Plenaria núm.: 16**

Celebrada el día 17 de diciembre de 2019, en Valladolid

---

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000001, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
  - 2.2. Interpelación, I/000120, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a política general en materia de infancia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 17 de diciembre de 2019.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000030, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2019.
  - 3.2. Moción, M/000049, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2019.



## 4. Propositiones No de Ley,

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000405, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), instando a la Junta de Castilla y León a que mejore los servicios relacionados con el transporte y la cobertura sanitaria en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 17 de diciembre de 2019.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000406, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha y desarrollar un Plan de Convergencia Turística de Castilla y León, para corregir desequilibrios de unas provincias con otras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 17 de diciembre de 2019.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000407, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al nuevo Gobierno de España a realizar actuaciones en relación con la minería y las zonas carboníferas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 17 de diciembre de 2019.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000408, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a fin de que traslade a los partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados la oposición de esta Cámara a cualquier acuerdo político de investidura, legislatura o gobierno que no reconozca expresamente o que plantee la ruptura o vulneración de los principios constitucionales en que se basa nuestro Estado de las Autonomías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 17 de diciembre de 2019.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	961
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	961
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	961
<b>POP/000088</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	961



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	961
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	962
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	963
<b>POP/000089</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	964
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	964
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos).	965
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	966
<b>POP/000090</b>	
Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	967
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	967
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	967
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	969
<b>POP/000091</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	970
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	970
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	970
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	971

Páginas**POP/000092**

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 972

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria. 973

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 973

En turno de dúplica, interviene el Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria. 974

**POP/000093**

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 976

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 976

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). 977

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 978

**POP/000094**

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 979

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 979

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 979

En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 981

**POP/000095**

Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 982

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 982

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista). 982



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	983
<b>POP/000096</b>	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	985
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	985
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	985
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	986
<b>POP/000097</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	987
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	988
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista).	988
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	990
<b>POP/000098</b>	
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	990
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	991
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	991
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	992
<b>POP/000099</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	993
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	993



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	993
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	994
<b>POP/000100</b>	
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	995
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	996
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	997
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	997
<b>POP/000101</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	998
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	998
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	998
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1000
<b>POP/000102</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1001
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria.	1001
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	1001
En turno de dúplica, interviene el Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria.	1002
<b>POP/000103</b>	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1004



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1004
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1004
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1005
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	1006
<b>I/000001</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1006
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1006
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	1009
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	1012
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	1014
<b>I/000120</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1015
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1016
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1019
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	1022
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1023
El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión.	1025
Se suspende la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.	1025



*[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Buenos... buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### **POP/000088**

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, como usted sabe, los datos de población del Instituto Nacional de Estadística son una sucesión de malas noticias para nuestra tierra. Y me gustaría saber si piensa seguir sin hacer nada para luchar contra la despoblación en Castilla y León. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Señor presidente, muchas gracias. Formula erróneamente la pregunta, señor Tudanca. ¿Por qué digo esto? Porque no es un problema única y exclusivamente de Castilla y León, es un problema de España. Le voy a dar dos datos. Mire, el primero de ellos, solo en una Comunidad Autónoma han aumentado los nacimientos, solo en una. El saldo vegetativo ha sido negativo en toda España y en 14 de las 17 Comunidades Autónomas. Y dice, además, que no hemos hecho nada. Eso pone de manifiesto que viene con prejuicios a este debate. Y yo le pido que usted sea generoso y que reconozca que estamos haciendo cosas. Yo también le reconoceré que todos tenemos que hacer más de aquí en adelante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

He formulado mal la pregunta, dice. Acláremelo, porque cada día entiendo menos. Esto es el Parlamento de Castilla y León, y usted, aunque no lo parezca, es su presidente, ¿verdad? *[Aplausos]*. Pues aquí venimos a hablar de lo que hace usted como presidente en Castilla y León. En los últimos ocho años hemos perdido 160.000 habitantes, hemos perdido uno de cada cuatro jóvenes; es demoledor. Y los datos del Instituto Nacional de Estadística, que usted conoce, sobre nacimientos y defunciones, señalan que en el año dos mil dieciocho hemos vuelto... han vuelto a ser el doble los... las defunciones que los nacimientos.

En el primer semestre de dos mil diecinueve, que ya tenemos datos, la tendencia es aún peor, y en esto sí estamos en el pódium, somos los segundos con los peores datos de toda España. Y parece que a usted esto le da igual, parece que le da igual, porque el último argumento es impresionante, es que sin las medidas que la Junta de Castilla y León ha tomado en los últimos años esto sería peor. ¿Todavía peor? ¿Ustedes dicen que todavía sería peor? No me lo quiero ni imaginar. Porque su única propuesta en estos últimos tiempos ha sido hacer un grupo de trabajo; treinta años después de gobernar, un grupo de trabajo. Yo creo que vale ya de tomarnos el pelo, señor Mañueco.

Y ahora salen también con que en todas las leyes van a tener un informe de impacto demográfico; ahora. Hombre, primero, gracias por poner en marcha una medida que ha propuesto el Grupo Parlamentario Socialista muchas veces, y que ustedes han votado en contra una y otra vez; muchas gracias. Pero, si quiere, yo le digo cuál es el impacto demográfico de sus leyes: catastrófico. Su impacto ha sido catastrófico para Castilla y León. Y nada va a cambiar si ustedes siguen haciendo lo mismo, como parece. O sí, puede ir a peor. Porque ahora nos hemos enterado también por el consejero responsable de las políticas demográficas que él no conoce la reforma sanitaria en el medio rural; como si no tuviera nada que ver. Tela.

Pero, claro, es que su Gobierno ha dicho también que los servicios públicos no son esenciales para luchar contra la despoblación. ¡Aleluya! Ahora resulta que la situación de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, no tiene nada que ver con la despoblación en Castilla y León. Esto no va en contra de uno, de dos, o de la mayoría de los expertos, no, va en contra de los expertos en materia de políticas demográficas del mundo, señor Mañueco.

Pero, claro, ahora entendemos por qué ustedes hablan de cerrar consultorios médicos en el medio rural, por qué se les escapa que van a cerrar los pueblos en Castilla y León: porque al final se les cae la careta, y terminan diciendo lo que realmente piensan.

Para acabar con la despoblación hace falta empleo de calidad y servicios públicos de calidad, las dos cosas. Le pongo dos ejemplos, si quiere: Aguilar de Campoo y Medina de Rioseco. El 10 % de población perdida, el 7 % de población perdida desde principios de siglo, y una tasa de actividad 6 y 11 puntos superiores a la media española. Por tanto, no es un problema solo de empleo, porque siguen perdiendo población.

Y si quisieran presumir de empleo, es que los datos de la Agencia Tributaria... 13.000 trabajadores y trabajadoras que se han marchado a otras Comunidades



Autónomas a buscarse la vida; casi el doble de los que llegaron. Pero si siguen haciendo lo mismo, le decía, el resultado va a ser el mismo: demoledor, catastrófico.

Y les hemos hecho propuestas. Algunas, como los informes de impacto demográfico, las acaban aceptando. Otras han sido por acuerdo, como el pacto por la reindustrialización. Y otras, aunque han sido aceptadas, no las han puesto en marcha, como el plan del retorno del talento, que tenía presupuestados 5.000.000 de euros cada año, y que no han invertido prácticamente nada. Y otras muy importantes han sido rechazadas recientemente en esta Cámara: bonificaciones fiscales y ayudas equivalentes para pobladores y para empresas en el medio rural; ayudas equivalentes y bonificaciones fiscales para el transporte, para el acceso gratuito a los servicios públicos en el medio rural.

Yo le pido, señor Mañueco, que haga por fin algo, que cambien sus políticas, porque, si no, va a ser demasiado tarde. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Tudanca, le vuelvo a insistir: se ha equivocado en su intervención, tanto en el fondo como en la forma, porque no es el momento del “y tú más”. Es que no es eso, es el momento de que todos vayamos en la misma dirección empujando. Mire, yo podría decirle que usted está levantando bulos en la sanidad, como el cierre de los consultorios médicos, que es mentira; o podría decir que está intentando enturbiar las relaciones dentro del diálogo social; podría decirlo, pero no lo hago. Podría decir también que el Gobierno de España no ha aprobado Presupuestos, nos está presionando con la financiación autonómica a las Comunidades Autónomas, y no ha aprobado la estrategia para afrontar el reto demográfico. Pero no lo voy a hacer, porque hoy la gente lo que quiere es moderación, que seamos capaces de llegar a grandes consensos entre todos en temas tan importantes como este, que el Gobierno, con las grandes fuerzas políticas, seamos capaces de tener una postura positiva y constructiva.

Mire, le voy a decir -dice que no hemos hecho nada-, los servicios públicos. Pero si todos los indicadores independientes dicen que Castilla y León está en los puestos de privilegio cuando hablamos de servicios públicos: sanidad, educación, servicios sociales. La apuesta por la conciliación, por la conciliación personal, familiar y laboral, con las bonificaciones fiscales, ayudas para pagar los gastos de guardería. Y también queremos... quiero recordar el Programa Crecemos, Madrugadores, Tarde en el cole, etcétera.

Las políticas en el territorio: vamos a impulsar la transformación digital, la apuesta por las inversiones y la modernización en regadíos y en el campo.

Y una fiscalidad moderada, señor Tudanca, y sobre todo con trato positivo con las zonas con menos población.



En cuarto lugar, el empleo, el plan de crecimiento, fundamental para que las pymes creen 4.000 empleos en nuestra Comunidad Autónoma, abaratando el suelo industrial y extendiendo la tarifa plana de los autónomos. Y, por supuesto, también cambiar el nuevo modelo productivo, apostar por el talento y apostar por las medidas para la industria de automoción, de agroalimentación, del sector turístico, que tan importante es en nuestra Comunidad Autónoma.

Y para ir concluyendo, esta mañana se ha reunido el Consejo de Políticas Demográficas, casi 200 medidas, 175, y tengo que... dejaré la palabra para que se extienda el consejero. Pero tengo que decir, como he dicho al principio, señor Tudanca: es el momento de un acuerdo en esta tierra. Perdóneme, es un... es un momento para un pacto de Estado entre las fuerzas políticas, el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas; es fundamental. Así se lo extenderé al presidente de Gobierno cuando me realice la llamada; le diré que estaremos a su lado trabajando en la estrategia para que se apruebe en la lucha contra el reto demográfico, y también en la Política Agraria Común.

Cuando hablamos de la lucha contra la despoblación, tengo que decir que es fundamental algo que hoy usted aquí no ha demostrado, que es grandeza, altura de miras y sentido de Estado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora Amigo Piquero.

#### POP/000089

#### LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Gracias, presidente. Señor Mañueco, celebrada la Cumbre del Clima, COP 2025, ¿qué...?, y viendo la necesidad de implantar medidas contra el cambio climático, ¿qué compromisos tiene la Junta de Castilla y León al respecto? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Sí. Quiero decir, en primer lugar, que la Junta tenemos un compromiso firme con un planeta más puro, más limpio, más sostenible y con futuro. Estamos apostando por... por la reducción de los gases contaminantes de efecto invernadero y también por cumplir los objetivos de desarrollo sostenible, la declaración de la COP25 y también los objetivos de Naciones Unidas.

Decir que, como usted, como la mayoría de la sociedad, coincidimos con esos objetivos, y además decir algo muy importante: Castilla y León está en la vanguardia,



según manifiesta el Observatorio de Sostenibilidad, está en la vanguardia, tiene un papel protagonista en nuestro país en este asunto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Amigo Piquero.

#### LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Sí, presidente. Me gustaría empezar esta intervención haciendo hincapié en el fracaso que ha supuesto la Cumbre del Clima COP25. Creo que la clase... los políticos no hemos estado a la altura de lo que nos demanda la sociedad civil, la sociedad científica; y no hemos estado a la altura, como en muchas ocasiones, sobre todo por cuestiones económicas, como es el mercado del CO<sub>2</sub> y demás. Como en muchas ocasiones, la sociedad civil avanza más que la... los propios políticos y que las Administraciones, que vamos a... a rebufo.

Dicho esto, y sabiendo que hay colectivos que no creen en el cambio climático, tenemos que tener en cuenta que la realidad es muy tozuda. En Castilla y León recientemente, este año, ha habido una provincia, como Ávila, con graves problemas de... de sequía, que han afectado a la agricultura, a la ganadería, al suministro de agua potable, de tal manera que incluso algunas poblaciones, incluso la capital, han tenido problemas de... graves de abastecimiento, y ha habido que tomar medidas de emergencia para poder abastecer de manera normal a la población.

Es cierto que las sequías no se pueden solucionar, pero sí se puede prevenir el tomar medidas para que la población no sufra lo que ha sufrido en... respecto a estos... a esta... a este problema.

En León también, en dos mil diecisiete -y lo traigo aquí-, se produjo una de las mayores sequías en la cuenca del Duero, en concreto en el embalse de los Barrios de Luna, que salió en todas las televisiones porque fue lo más seco de la cuenca del... del Duero. Fue muy relevante que... fue la sequía más importante en 50 años. Es decir, dos mil diecisiete, dieciocho, diecinueve, cada año vamos a más.

Tanto los agricultores como los ganaderos, y en concreto los sindicatos, han... han confirmado que las pérdidas en Castilla y León, por ejemplo, ASAJA, este año han sido de 900 millones de euros; COAG, 480 millones y Unión de Campesinos de Castilla y León, 700 millones. Esto afecta a los pastos, a perjuicios en ganadería, en apicultura. Es decir, hay pérdidas en agricultura, en ganadería, tenemos problemas... podemos tener problemas de abastecimiento, como ha sido en algunas capitales. Eso se une, además, a que el tema de los incendios ha aumentado exponencialmente porque ahora hay más sequía durante meses que... en los que antes no la había. Entonces, creemos que hay que tomar medidas; sabemos que Castilla y León tiene una estrategia contra el cambio climático, que finaliza en dos mil veinte.

Desde nuestro grupo parlamentario queremos que se evalúen esas medidas para que se... las buenas se... se apliquen en la nueva... en la nueva estrategia. Y queremos tener una Comunidad Autónoma que sea pionera en aplicar medidas contra el cambio climático. Creo que los ciudadanos de Castilla y León lo merecemos, creo que los políticos no hemos estado a la altura, nos merecemos políticos que sean



conscientes de la importancia que supone el cambio climático. Y, por esta razón, de nuestro... desde nuestro grupo parlamentario apoyaremos aquellas medidas y aquella estrategia al respecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Coincido con el análisis que usted hace tanto de la COP25 –esperábamos todos mucho más– como, sobre todo, de atacar desde nuestras responsabilidades, cada uno desde nuestras responsabilidades, esa apuesta por un medio ambiente sostenible.

Tengo que decir que el Observatorio de la Sostenibilidad dice que nuestra Comunidad Autónoma está la primera en el *ranking*, precisamente, del desempeño medioambiental de la Agenda 2030, y pone casi como ejemplo... dice que tenemos todo... está todo a nuestro alcance para ser un ejemplo para liderar, para mitigar, para abanderar la lucha contra el cambio climático por nuestra fortaleza medioambiental y nuestra estructura socioeconómica.

Fíjese, solo Castilla y León es la Comunidad Autónoma que tiene la mayor superficie arbolada de todo nuestro país, 4.800.000 hectáreas. Pero también nuestra agricultura es de alto valor ecológico, y los dos hacen un tándem fundamental para que sea un sumidero de CO<sub>2</sub>. Castilla y León también somos líderes en la apuesta por las energías renovables. Castilla y León, también, en la última década, hemos sido la Comunidad Autónoma que más hemos reducido la emisión de gases contaminantes. Y también tengo que decir que, por tanto, Castilla y León es fundamental para que España y la Unión Europea cumplan con estos objetivos que nos tenemos que marcar.

Y para ser, pues... pioneros, como usted reclama al Gobierno, a la Junta de Castilla y León, a toda la Comunidad Autónoma, yo propongo un decálogo, a modo de ejemplo:

En primer lugar, una ley de cambio climático para que el modelo productivo apueste por la reducción de emisiones. En segundo lugar, también tenemos que mantener el liderazgo en la apuesta por las energías renovables. En tercer lugar, tenemos que apostar por la adquisición de vehículos priorizando que... que tengan la etiqueta Eco. Y apostar por los autobuses híbridos o impulsados a gas natural. Desde luego, también la apuesta por la bioeconomía o la biorrefinería. De la mano de los ayuntamientos, por un lado, hacer zonas de bajas emisiones, y por otro lado también fomentar la... la educación y la sensibilidad en este ámbito para que se haga un... un consumo más justo, más ecológico, y sobre todo eliminando los plásticos de nuestra vida cotidiana. También el plan de acción forestal; y aquí me quiero detener, porque ya he dicho que somos la Comunidad Autónoma con mayor superficie arbolada, pero es que tenemos que plantar 15.000 hectáreas en esta legislatura, 20 millones de árboles, 9 árboles por habitante aproximadamente. Y hacer una estrategia de mejora de la calidad del aire. Hacer una estrategia también de economía circular. Y, por último, aprobar un decreto para la reutilización de los residuos de la construcción.



Todas estas medidas y las que su grupo parlamentario y otros grupos parlamentarios propongan estarán acogidas en la Junta de Castilla y León, porque tenemos que seguir siendo la punta de lanza de este país en la lucha contra el cambio climático. Muchas gracias por su intervención. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

#### POP/000090

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días... buenas tardes. En dos mil dieciocho, el 8,2 % de los embarazos de las castellanoleonesas concluyeron en aborto. ¿La Junta de Castilla y León va a poner en marcha algún sistema para reducir el número de abortos, como la obligatoriedad de realizar una ecografía o la escucha del latido del corazón del feto para las madres que se planteen el recurso al aborto, a fin de que tomen una decisión completamente informada, y, además, aprobar o ampliar las ayudas integrales a estas durante el embarazo y después del nacimiento del niño?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor García-Conde, me sorprende usted por tres cosas. Y se las voy a explicar. En primer lugar, porque, cuando habla del valor de la vida, no es bueno hablar ni de cifras ni de estadísticas. En segundo lugar, porque está proponiendo medidas que son claramente materia de ley orgánica, y, por tanto, no es competencia de estas Cortes, sino del Congreso de los Diputados. Y en tercer lugar, porque usted está reconociendo la utilidad de la Comunidad Autónoma. Bienvenido al barco de las Comunidades Autónomas.

Yo lo que quiero es dejar bien claro el compromiso del Gobierno autonómico y de este presidente; un compromiso claro e inequívoco en favor de la vida, en favor de la cultura de la vida, de la maternidad y de las familias. Y quiero decir también que las mujeres no están solas, que estamos a su lado, estamos con ellas. Eso es lo que tengo que decir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes. Mientras no se cambie la Ley Orgánica 2/2010, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, ley que consideramos



injusta, existe la obligación, por parte del Gobierno regional, no solo de permitir el aborto, sino también de financiarlo. Sin embargo, el Artículo 14 establece como requisitos para el aborto, a petición de la madre embarazada en las catorce primeras semanas, que se haya informado a la mujer de los derechos, prestaciones y ayudas públicas de apoyo a la maternidad, y que transcurra un plazo de tres días desde el momento en que se la informe y la eliminación del feto. Según el Artículo 17, con carácter previo al consentimiento, se deberá informar específicamente sobre las consecuencias médicas, psicológicas y sociales de la prosecución del embarazo y del aborto, y que dicha información sea clara, objetiva y comprensible.

La particularización del procedimiento del aborto por el Artículo 14 en nuestro sistema de salud es competencia del Gobierno autonómico, y de la... y la propia ley indica que debe informar clara, objetiva y comprensiblemente de las consecuencias del mismo. De la misma forma que a un paciente con alguna rotura ósea se le muestra una radiografía para que esté informado de su alcance y de las... de las alternativas terapéuticas, una mujer embarazada debería ser informada de lo que significa su embarazo y de las consecuencias de aplicar algunas técnicas del aborto. *[Murmullos]*. La ecografía pone fin... la ecografía pone a la mujer frente a la vida de su hijo, una vida que empezó a desarrollarse en el seno... en su seno en el momento de la fecundación.

Este sistema es el mismo que todas las madres embarazadas utilizan para seguir el desarrollo fetal de sus hijos. Así, la mujer, antes de ejercer la libertad de decisión que reconoce la ley, sabrá cuáles serán las consecuencias de su decisión y podrán ser responsables de las mismas *[Murmullos]*. No hay libertad...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señorías, por favor, un poco de silencio.

**EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

... sin responsabilidad.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Siga.

**EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

Además de la obligatoriedad de la ecografía, también proponemos la audición del latido cardíaco del feto, que puede realizarse a partir de la décima semana y que, a pesar de lo que diga la médico y diputada de Más Madrid, doña Mónica Gómez... García Gómez, sí es un signo vital y es el que se utiliza sistemáticamente durante el parto para comprobar el sufrimiento fetal.

Por último, dado que pensamos que el objetivo más importante del Gobierno de la Comunidad es la defensa de la vida, recogido en el Artículo 15 de nuestra Constitución y en el Artículo 6 de la Convención sobre los Derechos del Niño de mil novecientos ochenta y nueve, cuyos 30 años merecieron una Declaración Institucional por esta Cámara, instamos a su Gobierno que haga lo posible por preservar la



vida del no nacido, introduciendo la obligatoriedad de estas pruebas en el procedimiento del aborto, y que apruebe o amplíe las... las ayudas integrales a las madres, que mitiguen las consecuencias económicas y sociales de la continuación del embarazo y el nacimiento del hijo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señor García-Conde, le voy a explicar. En el año dos mil ocho se aprobó una ley que creó una red de apoyo a la mujer embarazada. Esta red tiene como... como fin último que todos los recursos, públicos y privados, se faciliten, se pongan a disposición de la mujer en la toma de la decisión. Y tengo que decir que lo tienen que hacer como para que lo hagan con pleno conocimiento de todas las alternativas posibles. Y también, además, que lo hagan con el apoyo y con la información que necesitan. Y sobre todo algo especialmente importante: se aprobó un protocolo por las distintas Consejerías de Sanidad, Familia, Educación para que haya un apoyo especial para las adolescentes embarazadas y para aquellas mujeres que están en situación de vulnerabilidad o de exclusión.

Tengo que decir, en este sentido, que todos los recursos sanitarios, educativos, laborales, fiscales están al servicio de las mujeres con riesgo, con dificultad o embarazadas.

Tengo que decir, en primer lugar, política de información. Hay que informar de la política de los anticonceptivos y del sexo seguro. ¿Para qué?, ¿cuál es el objetivo? Por un lado, evitar embarazos no deseados y, por otro lado, promover la maternidad responsable. También asistencia sanitaria y de las distintas etapas, tanto del embarazo como del parto como del postparto, en la Atención Primaria como en la Atención Hospitalaria, lógicamente. Y no dude que el Gobierno que yo presido tiene como prioridad máxima estar al lado de las mujeres que tienen una especial vulnerabilidad, las que sienten una dificultad; que sepan que no están solas, que estamos con ellas, que lo tengan bien claro. Tengo que decir también que cuentan con toda nuestra ayuda, sobre todo esas mujeres que tienen dificultades por motivos de edad, de situación familiar, económica, social, por las circunstancias que sean; estamos con ellas.

Y decir que todas estas medidas, todas estas... todas estas iniciativas, desde luego, suscitan un programa importante, un paquete de medidas de apoyo a... a las mujeres. Pero no nos conformamos, y vamos a poner en marcha en el futuro, por un lado, un plan de apoyo a las familias para incrementar las ayudas, para fomentar la maternidad y la paternidad, por un lado; acciones para las familias numerosas y también las familias que tienen personas con dependencia. Y, desde luego, aprobar una ley de apoyo a la maternidad, para ampliar las medidas de conciliación, los beneficios fiscales y también las medidas de corresponsabilidad familiar.

Yo quiero decirle que todas estas medidas están para que la mujer lleve a buen destino su embarazo. Pero también se ofrece con el máximo respeto a la decisión de la mujer. ¿O es que usted piensa que las mujeres deben ser tuteladas? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

**POP/000091****LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Gracias, presidente. Una vez conocida la sentencia que anula el catálogo de puestos tipo del personal funcionario al servicio de la Administración general de la Comunidad de Castilla y León y de sus organismos autónomos, ¿qué efectos directos o indirectos considera la Junta que va a tener la mencionada sentencia? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, presidente. Señoría, estos son los propios de cualquier sentencia, que, como sabrá, causa efecto *erga omnes*, es decir, para todos, y, al declarar la nulidad, produce también una privación de efectos, salvo en el caso de actos que hubieran generado firmeza. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Mire, la publicación de la sentencia que anula el catálogo de puestos tipo del personal funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma no es más que la crónica de una muerte anunciada; es el resultado de un fracaso, y, por supuesto, este resultado no ha podido ser peor para los funcionarios de la Administración autonómica, que una vez más vuelven a padecer las consecuencias de sus nefastas decisiones políticas. El pasado día doce, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León tira por tierra los cimientos en los que se basa toda la Función Pública. Con ello condena esta Administración a la... a la parálisis más absoluta, incidiendo directamente sobre el concurso abierto y permanente de los funcionarios. Y esta ya es la segunda vez que se anula el catálogo de puestos tipo por el mismo motivo: un defecto de forma. Parece que hay una especie de empecinamiento por parte de la Junta en hacer las cosas precisamente no demasiado bien.

Mire, como consecuencia inmediata de esta sentencia, se retrasa el concurso abierto y permanente que la Junta de Castilla y León había puesto en marcha, eso sí, en diferido, que de esto sabe mucho el Partido Popular. Adjudica los puestos propuestos, pero posponiendo la eficacia de la adjudicación hasta que haya sentencia judicial sobre el catálogo de puestos tipo y sobre las RPT. Pues bien, ahora ya hay



resolución judicial; y yo le pregunto, señor consejero: ¿qué va a hacer la Junta ahora con esta sentencia?

Mire, solamente como ejemplo, a modo de ejemplo, el Servicio Territorial de Hacienda de León, con la importancia que tiene, ya que es la oficina principal recaudadora de los ingresos de la Comunidad, se han amortizado 37 plazas, muchas de ellas estaban ocupadas en comisión de servicios. Dígame: ¿en qué lugar deja la Administración a estos trabajadores?, ¿qué instrumentos jurídicos van a aplicar a partir de ahora en su política de personal? La Junta vuelve a incumplir así, de esta manera, el acuerdo de la legislatura anterior con el Gobierno de Herrera, en el que se indicaba que el concurso abierto y permanente de funcionarios se implantaría de forma efectiva en la Administración de Castilla y León. Al igual que han incumplido el acuerdo de la aplicación de la jornada de 35 horas, engañando a los sindicatos; o la gran mentira del señor Mañueco haciendo creer a los empleados públicos que iban a extender la carrera profesional a todos los trabajadores, y su única finalidad era torpedear su entrada en vigor en el año dos mil diecinueve.

Pero, además, como consecuencia de los continuos recortes, han eliminado 2.800 puestos de trabajo. Y les voy a recordar más: les han recortado el sueldo desde el dos mil doce nada menos que un 10 %, el doble del recorte que tuvimos que hacer frente en plena crisis. Y lo peor de todo es que, con toda seguridad, señor consejero, nadie va a asumir la responsabilidad de lo sucedido, siendo de nuevo los funcionarios públicos, y en este caso concreto 2.500 que han pedido el concurso, los que tendrán que ver como su derecho a la movilidad entre puestos se verá truncado por tiempo indefinido.

Créame, señor Ibáñez, que el sentir general de los empleados públicos de la Comunidad de Castilla y León es de verdadero hartazgo y hastío. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. He tenido posibilidad en esta Cámara legislativa de exponer públicamente cuáles van a ser las líneas maestras de la acción en materia de función pública por parte de este Gobierno. El primero de los pilares en el que nos vamos a basar es en la prudencia. Y fijese si es importante haber sido prudente, como lo ha sido este Gobierno, al respecto del concurso abierto y permanente de funcionarios, que usted ha mencionado, fijese si fuimos prudentes, que, después de estudiarlo con mucha profundidad, después de madurarlo, después de ponerle pausa y sosiego, tomamos la decisión de esa eficacia aplazada; y aunque usted me chille mucho aquí, si nosotros no hubiéramos tomado la decisión de la eficacia aplazada, ¿qué estaría pasando ahora con las 2.700 personas que habían tenido una adjudicación profesional... provisional, perdón? ¿Qué hubiera ocurrido en ese caso? ¿Qué hubiera ocurrido si se hubieran trasladado a nuevos puestos de trabajo y de repente llegara esta sentencia? Por tanto, prudencia, esté un poco más serena, porque lo primero que vamos a aplicar es prudencia.

Lo segundo, la seguridad jurídica. Esta Comunidad cuenta, por suerte para todos, con un magnífico elenco de profesionales al frente de los distintos servicios en



el ámbito de la función pública. Y, además, contamos con los adecuados instrumentos en los que habrá que trabajar. Y yo le puedo asegurar que todos los pasos que vayamos a dar van a estar basados en esa seguridad jurídica.

Lo primero que hemos hecho es anunciar que no vamos a recurrir la sentencia; y lo segundo que le puedo decir es que vamos a estar muy atentos a todos los argumentos que nos pone de manifiesto la Sala, y nos vamos a basar en esas indicaciones para construir los nuevos instrumentos que tenemos que ponernos, de modo inmediato además, a desarrollar para poder seguir avanzando, porque esta Comunidad no está parada en el ámbito de función pública.

Por eso, el tercero de los pilares es el diálogo y el consenso, porque el análisis de esta sentencia y las decisiones que se deriven de ella lo vamos a hacer de la mano de las organizaciones sindicales, como no puede ser de otro modo. Van a ser ellos los primeros con quienes nos sentemos para valorar de modo detallado el contenido de la sentencia, y además sentencia que recae sobre un acuerdo de aprobación de ese catálogo de puestos tipo, que quiero recordar que fue un acuerdo que contó con el voto favorable de algunas significativas organizaciones sindicales, como aquella que, por ejemplo, a la que usted pertenece; y además agradecemos que estuvieran de acuerdo con este instrumento que ahora ha anulado la sentencia.

Por ello, le anuncio que desde la Consejería ya se ha contactado con estas organizaciones para mantener un encuentro, previsiblemente la próxima semana, en el que abordar este nuevo escenario y todas las derivadas, y, a partir de ahí, tratar de tomar una decisión consensuada que sea buena para nuestros empleados.

En sus habituales intervenciones, viene acusando a este consejero de determinadas cuestiones que significa hacer un balance de legislatura, y llevamos escasamente tres, cuatro meses. Déjenos trabajar tranquilamente. Déjenos... *[murmillos]* ...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señorías, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

... deje que baje la espuma sobre estas cuestiones. Déjenos trabajar porque estoy convencido que cuando acabe la legislatura podrá hacer el balance que crea oportuno y será bueno para la Función Pública en esta Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

**POP/000092**

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Los Artículos 44 y 45 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y los Artículos 17 y 18 de la Ley 30/2015 obligan a las Administraciones otorgantes de



subvenciones públicas la realización de controles de seguimiento de la correcta aplicación de los fondos públicos. Las actuaciones de control pueden ser realizadas por la propia Administración otorgante de las subvenciones, así como por los órganos de control y fiscalización de las subvenciones públicas cofinanciadas con Fondos de la Unión Europea.

En los tres últimos años, ¿qué controles, alcance y resultados de esto se ha realizado en la Consejería de Empleo e Industria referente a los concursos convocados de los Programas FOD, OFI y Formación Continua, encaminados al control de la existencia de subcontratación por los beneficiarios de estas subvenciones? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo e Industria, el señor Barrios García.

#### EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Gracias, presidente. Señoría, hubo un cambio normativo en el año dos mil quince. El Real Decreto-ley 4/2015, que se convalidó por la Ley 30/2015, de nueve de septiembre, que regulaba el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, prohibía a las entidades inscritas en los registros públicos como entidades de formación la subcontratación. A partir de ese momento, nosotros, en la Junta de Castilla y León, verificamos que no hubiera subcontratación en las entidades de formación, y lo hacíamos *in situ* y *ex post... ex post* en todos los cursos y en... y en todos los documentos y facturas que obran en poder de la Administración pública. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señor Barrios, le voy a dar algún dato que seguramente usted desconozca, o no, de Castilla y León. Resolución de la concesión de subvenciones del concurso de formación a desempleados, de fecha ocho de noviembre de dos mil diecinueve, por la cual se concede a la empresa FORMATECYL cinco acciones formativas por importe de 133.000 euros. No creo que haga falta que le diga quién es la propietaria de esa academia. Bueno, sí, se lo voy a decir, iba en las listas del Partido Popular al Ayuntamiento de Valladolid en el año dos mil quince.

Por cierto, que será casualidad también, ¿sabe cuánto ha pasado a percibir esta empresa? En el año quince, 296.000 euros; en el año diecinueve, más de 2,3 millones de euros. Seguro casualidad, señor Barrios.

Como casualidad será también que estas empresas agraciadas por el ECYL en la concesión de formación tengan trabajando en ellas a los hijos e hijas de los jefes de servicio del ECYL. Imagino que eso habrá quedado reflejado también en el informe de la Inspección General de Servicios.



Sigamos con esta Resolución firmada por el gerente provincial del Servicio Público de Burgos, que contempla que el lugar de impartición de estas acciones formativas –aquí tengo la resolución– es en la entidad Escuela Castellana de Hostelería Logo, S. L. ¿Y sabe lo que pasa, señor consejero? Que esa sociedad está extinguida, no existe. Aquí tengo el registro del boletín del Registro Mercantil y está extinguida en fecha veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis; del tres de enero de dos mil diecisiete, que es donde está reflejado. Si quiere usted, lo puede comprobar. Yo luego le paso el registro del boletín oficial.

O a usted le están engañando, o no se entera, o no se quiere enterar. ¿Qué mecanismos de control tiene la Junta de Castilla y León? Lo venimos denunciando hace tiempo, y ustedes lo conocen y lo permiten, porque han podido cambiar las bases de la convocatoria. El Partido Popular decidió y ustedes siguen en lo mismo: aglutinar la formación de los trabajadores y desempleados en pocas empresas.

También le anticipo que, detrás de esta denuncia, van a venir más, señor consejero. Esta Orden está... esta Orden en vigor la aprobó el Partido Popular, con alguien al frente de la Consejería que no está muy lejos de usted –a su izquierda, en concreto–, y como responsable del ECYL una gerente que hoy también está en el banco azul; y usted pudo, pero no quiso modificar esa ley. Por lo tanto, usted será el responsable de lo que venga, que ya le anticipo no será poco.

Sabe que está prohibida la subcontratación con terceros, y gracias a la norma aprobada por el Partido Popular y ratificada por usted, el mayor beneficiado es un grupo empresarial de formación vinculado al Partido Popular. Creo que sabe de quién le hablo. Y, mientras tanto, multitud de pequeños centros de formación están cerrando, gracias a usted y a los reyes de la generación... de la regeneración.

Se ha ampliado recientemente la denuncia contra el ECYL, además de la que ya existía. ¿Y ustedes qué hacen? Nada.

Le vuelvo a recordar, señor consejero: tiene una comparecencia pendiente para poner negro sobre blanco en este proceder tan oscuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo e Industria, el señor Barrios García.

#### EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Gracias, presidente. Señoría, creo que usted no entiende ni la propia normativa que dicta su propio Ministerio. Se lo voy a explicar, se lo voy a explicar, para que le quede claro. Lo que se prohíbe es la subcontratación a terceros de la acción formativa; eso a partir del año dos mil quince, antes se... se permitía la subcontratación en los cursos de formación de oferta a desempleados y en los cursos de orientación, formación e inserción. A partir del año dos mil dieciséis, la Secretaría para la Unidad de Mercado dicta una normativa: que la inscripción en los centros podrá ser en cualquier centro de cualquier Administración competente; por ejemplo, en la Junta de Andalucía se podrá inscribir y participar en una subvención de Castilla y León. Entonces era inviable tener centros y titularidad de centros conjuntamente, porque se podrían dar subvenciones imposibles. Subvenciones imposibles era que otorgáramos a una entidad en Andalucía que no tuviera centro en Castilla y León y no se pudieran dar



los cursos a los ciudadanos de Castilla y León. ¿Lo va entendiendo? Porque parece que no entiende el sistema.

Entonces, desdoblamos las cosas, y dijimos: titularidad por un lado, y cesión del centro por otro, disponibilidad del centro, porque nos lo decía la unidad de mercado, porque nos lo decía la ley de unidad de mercado, porque nos lo decía la Secretaría de Unidad de Mercado. Tan es así que la Orden... la Orden del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, la Orden 368/2019 –por favor, léasela– nos da la razón, y dice: en base al informe de la Secretaría de la Unidad de Mercado y de la ley de unidad de mercado, se desdobra la titularidad de la cesión de instalaciones. Por tanto, se podrán ceder instalaciones, que no es ceder la acción formativa, que son cosas distintas. La cesión de instalaciones es el alquiler del local, porque, si no, se darían subvenciones imposibles.

Mire, le dejo muy claro, le dejo muy claro, ya que quiere entrar... *[Murmullos]*. Mire, aquí no guardamos los expedientes de formación en cajas acorazadas con lectura de iris... *[aplausos]* ... y con huella digital. Aquí no tenemos, señoría, fondos promiscuo. ¿Sabe lo que son los fondos promiscuo? ¿Se lo explico? No se lo explico porque estamos en edad temprana, en hora temprana, de niños.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor... Señor Barrios, tiene que ir terminando, por favor.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

Los fondos promiscuo fueron los 36.000 euros... *[murmullos]* ... los 36.000 euros que daba el marqués de la Pedrosa, Javier Guerrero...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Barrios, tiene que ir terminando ya, por favor. *[Murmullos]*. Señor Barrios. Por favor, señorías. Señoría...

**EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

Es que no me deja intervenir, presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

... señor Barrios, tiene que acabar.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

No me deja intervenir.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene que acabar.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

Los 36.000 euros que daba, los 36.000 euros que daba para arreglar un establecimiento turístico, pero no eran LEADER ni PRODER, como le preguntó el interesado... *[murmullos]* ... no eran LEADER ni PRODER, eran promiscuo. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Señorías, si interrumpen al que está interviniendo, tengo que dejarle el mismo tiempo de la interrupción que están teniendo ustedes. Por lo tanto, les ruego que no interrumpen, y así no tendré que darle el tiempo. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

**POP/000093****LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Barrios, aquí lo que tiene son cajas y Administraciones en B. *[Aplausos]*. ¿Qué valoración hace el señor consejero de Economía y Hacienda sobre la lucha contra el fraude por parte de la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí, muchas gracias. Señorías, la política fiscal tiene una finalidad recaudatoria, como usted conoce, y para financiar los servicios públicos que presta esta Comunidad. Y esto lo que está permitiendo es que tengamos, con esa recaudación, unos servicios públicos de mucha calidad, como también usted sabe. El establecer una política fiscal para la recaudación y financiación de los servicios públicos no es incompatible con que tengamos una política fiscal moderada, una política fiscal que beneficie y favorezca la inversión, que favorezca el empleo, que apoye a las familias, que apoye al mundo rural. Y tenemos también la inmensa fortuna en nuestra Comunidad Autónoma, como usted sabe, que también la corresponsabilidad fiscal, el compromiso fiscal del conjunto de la sociedad, del conjunto de las personas de Castilla y León, está muy por encima de la media española, según establecen las propias encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas; y que además la Agencia Tributaria tiene una mayor eficacia en su gestión en Castilla y León que en otras zonas de España.

Nosotros complementamos esta acción con la información al ciudadano, pero también con las actividades de comprobación y las actividades de... de inspección. Estas actividades de comprobación y de inspección nos han permitido, a través de comprobación e inspección, como digo, ingresar en Castilla y León el año dos mil dieciocho un total de 55 millones de euros (54,6 millones de euros en concreto) a través de esas actividades que realiza la Administración. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.



### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

No esperaba menos. En abril del año dos mil dieciséis, como usted debería de saber, su Consejería aprobó y publicó la estrategia global de Hacienda de la lucha contra el fraude fiscal, donde se marcan las líneas de actuación a realizar hasta el año dos mil dieciocho para combatir el fraude. Hasta el día de hoy, usted no ha hecho ninguna valoración, ni ha hecho pública la evaluación final que cuantifique los resultados y siente las bases de la siguiente estrategia, tal y como se establecía en la Orden de la Consejería. ¿Por qué, señor Carriedo?

Como usted sabe, o debería saber, el fraude fiscal constituye una conducta reprobable y una injusticia respecto de los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones tributarias, ya que los defraudadores dejan de aportar a Hacienda la parte que legalmente les corresponde, y que debe ser cubierta por los ciudadanos cumplidores. Es obligación del Ejecutivo el velar por los intereses de nuestra Comunidad, y ello incluye, por supuesto, los ingresos tributarios; y no solamente regularlos y gestionarlos, sino, y sobre todo, establecer los mecanismos que los eleven, lo que no... no tiene por qué suponer el subir impuestos, sino que cada uno, cada ciudadano, pague lo que le corresponda en función de lo que tiene, y perseguir y castigar a aquel que defrauda, engaña y esconde.

En su comparecencia del pasado mes de septiembre, usted no se dignó ni una sola vez a nombrar el fraude, y, por supuesto, ni la lucha contra él, ni la estrategia, ni los objetivos, ni los medios, nada. Parece ser que tengo que venir aquí a recordarle que es su competencia, que tributos y hacienda van unidos. ¿O acaso se ha olvidado usted o ha renunciado a luchar contra el fraude fiscal, y por eso deja en manos de cualquier otra Consejería que no tiene competencias que haga experimentos con el fraude como si fuera gaseosa? Aquí cada uno a lo suyo, ¿eh?, señor Carriedo, cada uno a lo suyo, no pierda su papel.

La mejor forma de luchar contra el fraude fiscal es evitar que esto ocurra, y para ello se necesitan medios humanos. Y como usted sabe, ya le dijo Montoro en el informe de la Inspección de los Servicios que es totalmente insuficiente el personal destinado en la Inspección de Hacienda.

Y en el año dos mil dieciséis, como usted también debería saber, estas Cortes aprobaron una PNL del Grupo Socialista en el que se aprobó que se duplicaría a final de la pasada legislatura el número de trabajadores destinados en la Inspección. Y lo han incumplido. Lo que ha pasado es que en los últimos tres años se han reducido en la lucha contra el fraude casi un 10 % del personal, 32 personas menos. Y, si esto fuera poco, resulta que su equipo, el equipo de esta Comunidad, del que usted forma parte, se gasta más de 8.000.000 de euros en pagar a 164 altos cargos, asesores y contratos de alta dirección, mientras que destina solamente a 379 personas en su Consejería para la lucha contra el fraude. ¿Le parece a usted correcto 164 altos cargos y 379 empleados públicos luchando contra el fraude, que ha recaudado 58 millones? Lo podía haber destinado, por ejemplo, a los cinco aceleradores lineales que llevamos pidiendo este grupo hace más de diez años.

Lo que me parece es que aquí usted y su Consejería están más preocupados de eliminar los impuestos a los ricos que de luchar contra los que defraudan. Así que espero que ahora, en su segunda intervención, nos anuncie que ya está haciendo los deberes, elaborando una nueva estrategia contra el fraude...



**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene que ir terminando, señora Rubio.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

(Ya termino). ... para recaudar más, para poder gestionar más, y para darle más servicios a los ciudadanos, que es -le recuerdo- su obligación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Siempre hablan ustedes de recaudar más, de ingresar más, de cobrar más. No tengo la opinión que tiene usted, los ciudadanos de Castilla y León, en su mayoría, no son defraudadores fiscales. Nosotros, nuestra primera misión es ayudarles y apoyarles en sus capacidades para prestar sus obligaciones fiscales -que muchos de ellos lo hacen muy gustosamente-: el portal tributario, que usted conoce, a través de la valoración tributaria que hace este portal (840.000 valoraciones en el último año); a través del proceso de autoliquidaciones que permite el sistema informático de la Junta de Castilla y León (240.000 autoliquidaciones el ejercicio pasado); y a través también de la colaboración en el proceso informático de las autoliquidaciones, porque el 72 % de las declaraciones se presentan, como usted conoce, en Castilla y León en forma de autoliquidación.

Nosotros hacemos, además, comprobaciones e inspección fiscal. Comprobamos el 100 % de las actuaciones presentadas por el conjunto de los ciudadanos. Y esta comprobación del 100 % de esas actuaciones nos ha permitido recaudar, a través de liquidaciones complementarias que practica la propia Administración, en el año dos mil dieciocho, 47,48 millones de euros, 47,48 millones de euros. Y labores de inspección, que nos han permitido en Castilla y León, el año pasado, recaudar 7,15 millones de euros. En total, como les digo, entre comprobaciones e inspecciones, hablamos de una recaudación de 54,6 millones de euros en nuestra Comunidad Autónoma.

¿Cuál es la diferencia fundamental? Que nosotros no pensamos que las personas de Castilla y León sean, en general, defraudadores fiscales. Usted plantea al ciudadano como una persona a la que hay que perseguir, porque causa fraude fiscal. Nosotros planteamos en el ciudadano una persona a la que hay que ayudar en sus declaraciones y obligaciones tributarias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

**POP/000094****EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. ¿Cómo pretende atajar la Junta de Castilla y León el daño que la *Vespa velutina* está causando en el sector apícola de nuestra Comunidad Autónoma? Gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura y Ganadería, el señor Carnero García.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):**

Gracias, presidente. Señoría, mire usted, pues como lo estamos haciendo, a través de la estrategia de erradicación del avispon asiático. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Muchas gracias, señor presidente. Tras la celebración de la Comisión de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural del pasado diez de diciembre de dos mil diecinueve, a este grupo parlamentario le queda meridianamente clara cuál es la actuación que la Junta de Castilla y León tiene intención de promover, y es no mover un dedo para resolver este problema (el problema de la expansión de la especie invasora *Vespa velutina*) más allá de la puesta de trampas centinelas y de pedir revisión del Programa Nacional de *Vespa velutina*. Absolutamente deficiente.

Pero los apicultores lo tienen mucho más claro. Ellos nos trasladan que la Junta no está haciendo nada de nada, pues hasta las trampas -que usted aludirá seguramente en su segunda intervención- son ellos los que las ponen y las gestionan. Indignación es lo que tiene el sector, una indignación máxima y cercana a la impotencia, y usted la conoce.

Señorías, para el que no lo sepa, la *Vespa velutina* es una especie invasora de avispa que ha entrado por el norte-noroeste de nuestra... de nuestro país, y es una especie que nada tiene que ver con la avispa que conocemos, que hace nidos de menos de 100 individuos; la *velutina* cuenta con casi 2.000 individuos, y hasta ha habido nidos de 15.000 larvas. Forman nidos de casi un metro de ancho, es decir, es una... es una barbaridad. ¿La voracidad del animal? Contrastada y notable, incluye una dieta de entre 30 y 50 abejas por día, dieta que completa con insectos y una buena dosis de frutas por los azúcares que contienen.

El miedo de los apicultores es perfectamente justificado y se está transmitiendo al sector agroalimentario. Precisamente esa querencia por los azúcares de la fruta pone en serio riesgo indicaciones geográficas, IGP, de sectores vitales como la



manzana en el Bierzo, o la pera, o los... y los agricultores comienzan a concienciarse del grave problema que supone a corto plazo.

Señor consejero, en nuestra Comunidad, a diferencia de la vecina Galicia, no tiene que lamentar, de momento, pérdidas de vidas humanas producidas por *velutina*. Y, a sabiendas de que estas muertes se dan por *shock* anafiláctico –alergia en la picadura–, hay que decir que no es lo mismo encontrarse, haciendo labores de limpieza en temas forestales, con un nido de 50 avispa, que con un nido de 2.000 individuos de *velutinas*.

Pero todas estas consideraciones la Junta las conoce sobradamente, pues los apicultores están hartos de transmitirlas, incluso públicamente. Pues bien, señor consejero, es precisamente este sector el que se está armando y va a reaccionar y a actuar. Somos conocedores de que en breve, ya que ustedes son incapaces de hacerlo, les presentará un proyecto de trabajo para controlar la especie invasora, así que dejen su habitual soberbia y procuren ayudar.

Sabemos que, a día de hoy, de las provincias más afectadas son León y Burgos. En León, el 10 % son profesionales los que se dedican a la apicultura, pero, sin embargo, se cuenta con el 80 % de las colmenas de toda la Comunidad Autónoma, donde el sector está llegando a acuerdos de colaboración, por ejemplo, con la Diputación de León. Tomen nota. O tomen nota también de lo destinado en Presupuestos en la Comunidad de Asturias, que asciende a 1.000.000...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Campos, tiene que ir terminando.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

(Sí, termino). ... a 1.000.000 de euros. Señor consejero, si usted en este tema se duerme en los laureles es porque no están valorando adecuadamente una amenaza para toda la Comunidad Autónoma, pues en este paso, en cuestión de tiempo, la abeja va... perdón, la avispa va a colonizar, y después nada se podrá hacer.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene que ir terminando, señor Campos. Ya...

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Sí. Para terminar, un último apunte...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

No, no. Tiene que ir terminando... Se ha pasado un minuto.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

... no... no carente de relevancia: a esta avispa también le gusta la uva, y no solo la mencía, créanme. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero de Agricultura y Ganadería, el señor Carnero García.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):**

Gracias, presidente. Señor Campos, vaya panorama que nos ha descrito usted. Yo le voy a describir algo distinto, se lo voy a matizar bastante. Mire, nosotros tenemos, como le acabo de decir, una estrategia de erradicación del avispon asiático, que aprueba el Gobierno de España. Como sabe, la *Vespa velutina* llega en el año dos mil cuatro a Francia; entra en España, por primera vez, en el País Vasco y Navarra en el año dos mil diez, y el Gobierno socialista no hace absolutamente nada; tenemos que esperar hasta el dos mil quince, cuando se aprueba la estrategia a la que me estoy refiriendo. Con esa estrategia, y de manera coordinada con el conjunto de Comunidades Autónomas, es con lo que venimos trabajando.

Lo primero que yo tengo que decirle, y que yo creo que usted sabe, es que la *Vespa velutina* no tiene nada que ver en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con lo que está aconteciendo en otras Comunidades Autónomas limítrofes. Pero, con todo y con ello, usted se refería al trampeo, pero es que es la solución que estamos llevando a cabo todas las Comunidades –partimos de 104 trampas, en este momento tenemos 158 trampas–, así como la destrucción de los nidos cuando los localizamos.

Pero, siendo esto importante, fíjese, y siendo fruto del protocolo que tenemos suscrito con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, le voy a dar un dato muy significativo: el año que tenemos un pico mayor de *Vespa velutina* es en el año dos mil dieciocho, con 4.000 ejemplares; este año, en el año dos... –de capturas–. Este año dos mil diecinueve se ha reducido a menos de la mitad, hemos capturado 1.723 ejemplares. Siendo preocupante, porque lo es, no es lo que más le puede preocupar, ni mucho menos, al sector.

Fíjese, a mí me preocupa más –y lo comparto con el sector– un tema como es el tema del etiquetado, el etiquetado que corresponde a la Comisión Europea, y que ha acordado que tiene que decirse la procedencia de los países de donde viene la miel, pero no los porcentajes, y eso no es lo que queremos en el sector. Lo que queremos es que se explique y se especifique los... los porcentajes.

Otro tema que nos está preocupando mucho al sector y a nosotros es que por parte del Estado se dicte la correspondiente normativa que permita que puedan convivir las explotaciones estantes con las explotaciones trashumantes. Y eso no lo tenemos, y no lo hemos conseguido, entre otras cosas, porque las avispas... las abejas, perdón, no conocen del Título VIII de la Constitución; ahí es donde tenemos que trabajar de verdad. La estrategia de erradicación está puesta en marcha, y todos juntos podremos con ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

**POP/000095****LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Gracias, presidente. ¿Cuándo va a cubrir la Junta de Castilla y León la plaza de pediatra del... del centro de salud de Guardo? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Buenas tardes, señor presidente. Señorías, señora Pablos, el problema de pediatría no es solo en la zona básica de... de Guardo; por desgracia, tenemos un problema de cobertura bastante generalizado en pediatría en nuestra Comunidad, por lo cual hemos puesto en marcha tres tipos de acciones: acciones a corto plazo, que son las que están contenidas en el marco estratégico de la Atención Primaria; acciones a medio plazo, que son aquellas que están contenidas en nuestro plan de ordenación de la pediatría, tanto en atención ordinaria como en atención urgente; y para... hasta que esto tenga evidencias y podamos ponerlo en marcha, el plan de contingencias, en el que, evidentemente, Guardo está entre ellas. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

**LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Mire, hace... hace unos minutos hablaba el presidente del tema de la despoblación, de lo mucho y bien que lo hace esta Junta. Pues mire, el que una comarca como la de Guardo lleve dos años sin pediatra que atienda a casi 1.000 niños es un ejemplo claro de lo que no hay que hacer para luchar contra la despoblación. *[Aplausos]*.

Mire, el... el que... el cubrir la plaza de Guardo debe ser una prioridad absoluta para su Consejería. Los padres, madres, los vecinos de esta zona llevan saliendo a las calles a pedir y a exigir a la Junta de Castilla y León que cumpla y cubra esa plaza muchísimo tiempo. Usted se ha reunido hace... recientemente con la Plataforma Pro Hospital de Guardo, si no me... no me equivoco, y las propuestas, desde luego, que les hace son muy parecidas a las que hacía su antecesor. El anterior consejero echó un parche, que fue que un pediatra de la zona de Palencia vaya una vez a la semana a Guardo a hacer las revisiones por la tarde. Usted ahora habla de que va a buscar un médico de Atención Primaria con conocimientos en pediatría, y nos gustaría saber qué tipo de especialista es ese, porque un médico de Atención Primaria "con conocimientos en", desde luego, no es un pediatra, y le aseguro que a las... los padres y madres de Guardo esa propuesta no les ha gustado para nada.

El anterior consejero, poco antes de las elecciones, pues dijo que esto se iba a solucionar con un decreto, el Decreto 1/2019, de veintiocho de febrero, sobre... sobre medidas urgentes en materia de sanidad. Resulta que este decreto no se ha aplicado.



Usted viene ahora y dice que va a revisar ese decreto. Esto es algo como lo de las 35 horas: antes de las elecciones valía, ahora ya no vale.

Mire, señora consejera, ustedes argumentan, lo ha hecho... en principio, que no hay pediatras; y le compramos el argumento: no hay pediatras. Pero alguna responsabilidad tendrán ustedes, que llevan gobernando y gestionando la sanidad en esta Comunidad Autónoma. Y a veces hay que escuchar, y tendría que escuchar a la... a la Sociedad de... de Pediatras de Atención Primaria de Castilla y León, que venía avisando hace mucho tiempo. Y además explica el por qué no hay pediatras; y dice que hay una falta total de previsión en cuanto a la formación de nuevos pediatras, un uso abusivo e irregular de los pediatras de área, una falta de inversión en Atención Primaria que les ha deteriorado totalmente sus condiciones laborales, que dicen que son penosas. Y muchas más cosas, que, si hubieran escuchado a la Asociación de Pediatras, pues a lo mejor no estábamos en esta situación.

Es su obligación y su responsabilidad cubrir la plaza de pediatría de Guardo, una zona que sabe usted que está maltratada por otras muchas cosas; entre otras cosas, porque también, después de mucha lucha, les pusieron una uvi móvil, que es una uvi inmóvil, porque está inmovilizada en una nave porque tampoco hay personal.

Con lo cual, yo creo que los padres y madres y todos los vecinos de la zona de Guardo tienen el derecho de exigir que dejen de vulnerar el derecho de sus hijos a una atención pediátrica en igualdad de condiciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Año dos mil seis. Ministra de Sanidad, Elena Salgado. Elena Salgado solicita que se haga un estudio sobre la oferta y demanda de médicos especialistas. Ese estudio se realiza y se identifican que hay problemas. El dos mil ocho, Bernat Soria hace otro tanto de lo mismo. Se hacen muchos estudios, y en esos estudios se llegan conclusiones clarísimas -tenemos problemas y déficit de cobertura-, pero no se hace absolutamente nada de lo que se dice que se debería de hacer.

Ahora, nuevamente, se solicita este estudio, y la estimación de oferta y demanda de médicos especialistas año dos mil dieciocho-dos mil treinta nos dice (página 118) que la medicina familiar y comunitaria es deficitaria en 15 de las 17 Comunidades Autónomas, y Pediatría en 16 de las 17. Y nos dice además: "El modelo de Atención Primaria no puede dar respuesta adecuada a los retos actuales sin realizar cambios", y que, además, nos propone "revisar el modelo de Atención pediátrica en Atención Primaria, facilitando la concentración de recursos y el refuerzo de labor de consultoría en los especialistas". Es decir, tenemos un problema generalizado, que viene desde hace mucho tiempo y lo tenemos en todas las Comunidades.

Y a mí, evidentemente, me preocupa Guardo, pero me preocupa todas las zonas naranjas que están en este mapa *[la oradora muestra un mapa]*. Porque ahí es donde tenemos problemas de pediatras. Entonces, para resolver esto, ¿qué tenemos que hacer? Por una parte, lo que hemos hecho de acciones cortas, que ha sido:



solicitar... que ha sido: solicitar al Ministerio de Sanidad la posibilidad de aumentar el número de plazas de pediatras -cosa que hemos conseguido- en formación; sacar el número de plazas acreditadas, la totalidad, para formación de pediatras, en segundo lugar; en tercer lugar, lo que hemos hecho, y lo que estamos haciendo y está en estos momentos en mesa sectorial, es identificar zonas especiales de salud y plazas de difícil cobertura, para conseguir atraer a nuestros residentes. Y también se le ha pedido, desde el Ministerio de Sanidad, que en la formación de Pediatría roten seis meses en Atención Primaria, porque lo que no se conoce no se ama, y, por lo tanto, necesitamos que los pediatras conozcan la Atención Primaria para que quieran quedarse en Atención Primaria.

Desde aquí, evidentemente, nos ha preocupado mucho el tema, y lo que está claro es que en la plantilla orgánica del centro de salud de Guardo hay una plaza, efectivamente que la hay. Pero también es verdad que desde mayo del dos mil dieciséis hasta el dos mil dieciocho ha estado cubierta -desde enero del dos mil dieciocho-, y desde ese momento no se ha podido conseguir que nadie se quisiera quedar, es decir, han renunciado a sus contratos de manera sistemática. Porque lo que se ha hecho han sido numerosas acciones: oferta a pediatras...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene que ir acabando, señora consejera.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

... que integran la bolsa de empleo; contacto con pediatras de Madrid y Cantabria, que declinaron la oferta; contacto con profesionales extracomunitarios, que también rechazaron la oferta...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora consejera, tiene que ir acabando.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

(Acabo ya). ... publicación de oferta de empleo en Cantabria, Burgos. Hemos cursado a diferentes colegios profesionales y se ha publicado la oferta. Lo que yo les sigo tendiendo la mano...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora...

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

... es: vamos a resolver el problema entre todos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Casado.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Siéntense para el pacto por la sanidad. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

### POP/000096

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, la semana pasada escuchamos con satisfacción al director general de Centros Educativos decir que van a retomar la idea de hacer un nuevo colegio en Aldeatejada, una propuesta que el Grupo Socialista ha presentado en innumerables ocasiones, que siempre ha encontrado en los últimos años el voto en contra del Partido Popular. Por lo tanto, bienvenidas sean a nuestras propuestas. Y hoy es día de preguntarle cuándo tienen previsto iniciar las obras de este nuevo colegio. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señorita, como bien sabe, y se anunció también el viernes en... en medios, el director general estuvo visitando con el Ayuntamiento... con el equipo de Aldeatejada. Sabe que se ha pedido ya al Ayuntamiento la cesión de solar para la construcción del edificio, con fecha de veintinueve de octubre. Entonces, tan pronto se tenga la cesión del solar y se hagan los estudios geotécnicos, la... la redacción del proyecto y la licitación de la obra, se iniciarán las obras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Gracias, señor presidente. Pues no sabemos bien cuándo será. Lo que sí sabemos es que el viernes pasado dijeron que iban a acabarlo en el dos mil veintidós. Son un Gobierno estupendo: no saben cuándo empiezan, pero ya saben cuándo van a acabarlo.

Miren, se lo decía antes: nosotros llevamos años reivindicando este colegio porque es una causa justa. Un poco de memoria viene bien para todos. Desde esta tribuna, el señor Herrera, allá por el año dos mil quince, dijo que iba a hacer un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, y el Grupo Socialista incorporó el nuevo colegio de Aldeatejada en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Esa propuesta la votó en contra el Grupo Popular, y la Junta de Castilla y León no lo incluyó. ¿Se acuerda, señora consejera?, aquí hubo tiempo que había Presupuestos. En aquella época que había Presupuestos, los socialistas presentábamos enmiendas a los mismos, y



todos los años, desde aquella fecha, incorporamos el colegio de Aldeatejada. Lo que ocurrió continuamente... [murmillos] ... es que el Grupo Popular votó en contra...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Cruz.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

... y Ciudadanos... -se ponen muy nerviosos, sobre todo el señor Cruz, que además conoce bien esto-, miren, y Ciudadanos no lo apoyó.

En el mes de abril del año dos mil dieciséis una iniciativa del Grupo Socialista se debatió en la Comisión de Educación, el Grupo Popular votó en contra y Ciudadanos se abstuvo, sorprendentemente. Esta legislatura hemos vuelto a registrarla, y hasta la fecha ha sido vetada por el Grupo Popular, porque cuando nos preguntaban qué iniciativa queríamos que se debatiera, esta siempre era incluida y nunca se debatía.

Por tanto, señora consejera, ¿sabe cuáles son las consecuencias de haber rechazado esta propuesta del Grupo Socialista durante años? Cinco aulas prefabricadas, esas son las que hay hoy en el colegio de Aldeatejada. Porque se veía venir lo que estaba pasando (el incremento de población, los niños, una escuela infantil completa, niñas y niños que quieren continuar juntos), y ustedes no lo vieron.

Por tanto, quiero decirles que estamos muy satisfechos de que nos hagan caso, de que hoy ya vayan a hacer el nuevo colegio de Aldeatejada, que vamos a estar estimulándoles a que agilicen los plazos, que vamos a estar vigilantes, no siendo que vuelvan a mentir a los vecinos de Aldeatejada, porque lo incluyeron en el Presupuesto del año dos mil once; por cierto, no solo allí, sino en más municipios de la provincia, cuando -quizás sea casualidad- el hoy presidente de la Junta estaba en el Consejo de Gobierno. Prometieron casi todo a la provincia de Salamanca y no han empezado todavía nada. Y cuanto antes empiece y cuanto antes acabe, mejor para todos.

Y una pequeña reflexión, señora Lucas: es bueno que se dé cuenta de que, cuando nos haga caso a los socialistas, le va a ir bien; le irá bien con el colegio de Aldeatejada, y le irá mejor si mañana da instrucciones para que voten a favor las diez propuestas que tenemos en nuestra moción de universidades, porque será algo que ayude al conjunto de la educación de Castilla y León. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señor Pablos. Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Presidente. Señoría, mire que empezaba usted bien, con satisfacción de la noticia, y parece ser que, bueno, se está usted retomando a la época en la que Ministerio hacía Presupuesto, que llevan ustedes viviendo con el presupuesto del Partido Popular tres... dos legislaturas, para la tercera, señoría. [Aplausos]. Vamos, o sea...

Y sí, unos predicán, otros dan trigo, señoría. Mire, la Junta de Castilla y León da trigo, la Junta de Castilla y León se compromete. La Junta de Castilla y León se va



a comprometer, y así ha sido, con la construcción del colegio. ¿Por qué? La primera fase de la construcción es la petición del ayuntamiento de un solar; si no hay solar, evidentemente no se puede construir. Confiamos en que el solar se ponga a disposición pronto, por eso se ha dicho que se iniciarán en el curso dos mil veintiuno-dos mil veintidós. ¿Por qué? Porque normalmente se tarda, desde que se cede el solar, dos años en construir un colegio de estas características.

Y sí, señoría, hay cuatro aulas prefabricadas. ¿Sabe cuántas aulas prefabricadas y cuántos alumnos hay en aquellas Comunidades donde ustedes llevan años y años gobernando? 10.000 alumnos en Andalucía, 12.000 en Valencia. Señoría, tenemos 300 alumnos en Castilla y León.

Vuelvo a insistir: cumplimos, cumplimos nuestros compromisos. Sí que es cierto que en el año dos mil once estuvo este colegio presupuestado por parte de la Consejería de Educación. ¿Y sabe qué pasó en el año dos mil once? Pues sí, que evidentemente hubo una crisis ruinosa, por su parte, y tuvimos que paralizar... desde la Junta de Castilla y León se tuvo que paralizar unas inversiones importantes porque había que hacer obras de mejora y obras de... de reforma en los colegios.

Pero ahora volvemos a asumir ese compromiso. Hemos solicitado la cesión de solar al ayuntamiento, se están haciendo las obras correspondientes con la cesión. Tan pronto esté la cesión, se hacen los estudios geotécnicos. Y sí, señoría, lo que se pretende construir es un colegio de línea 1, ya para su información, con ciento... con capacidad para 200 alumnos. Ahora, actualmente, hay 109 alumnos escolarizados. Será de tres de Infantil y seis de Primaria -digo de unidades-. Pretenderá tener también comedor, pabellón deportivo, aulas de desdoble, sala de profesores, biblioteca, zona administrativa, despachos complementarios, todos los equipamientos, señoría.

La previsión es que se cuente con 2.600 metros cuadrado, que se destina una previsión presupuestaria de en torno a 3.000.000 de euros: para el año dos mil veinte, 500.000 euros; y para el año dos mil veintiuno, 2.400.000 euros. Esperemos que esté en funcionamiento y que satisfaga con el municipio de Aldeatejada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señora consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

**POP/000097**

**LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:**

Gracias, presidente. ¿Qué planes tiene la Junta de Castilla y León para desbloquear definitivamente el Parque Tecnológico de Burgos? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Como usted sabe, acordamos una encomienda de gestión, la sociedad estatal TRAGSA y la Junta de Castilla y León, por el cual TRAGSA iba a tener la encomienda para la realización de la adaptación del proyecto y la obra correspondiente al Parque Tecnológico de Burgos. Esta formalización del acuerdo se procedió, y naturalmente iba por su cauce. Se presentó –como también usted sabe– un recurso por parte de la Asociación de Constructores de España contra este acuerdo porque vulneraba esa capacidad de sacarlo a oferta pública, y el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León (TARCCYL) pues estimó favorablemente este recurso presentado por la asociación. Y, por tanto, no pudimos llevar a cabo esta encomienda de gestión, no pudimos complementarla tal y como estaba previsto entre la sociedad estatal TRAGSA, que pertenece a SEPI, y la propia Junta de Castilla y León. Usted sabe que TRAGSA ha presentado algún recurso en relación con este asunto, porque no está conforme con esa sentencia.

Nosotros vamos a hacer dos cosas, que es lo que me pregunta usted. En primer lugar, no queremos establecer más recursos, porque esto nos llevaría a la vía contencioso-administrativa, y un retardo adicional por parte de los tribunales contencioso-administrativo en la resolución de esta cuestión podía llevar también aparejado un retraso de la obra, que no queremos, y por tanto asumimos esa resolución del TARCCYL. Y, en segundo lugar, procederemos, a través de la ley de contratos con las Administraciones públicas, a llevar a cabo con prioridad esta actuación relativa, como usted plantea, al Parque Tecnológico de Burgos: en definitiva, al procedimiento de licitación y adjudicación de la adaptación de la obra... del proyecto de obra, y posteriormente a la posterior licitación y adjudicación de la propia obra.

Estamos hablando de una inversión calculada de 22 millones de euros y un total de 22 parcelas... perdón, de 200 parcelas de alto contenido tecnológico en la provincia de Burgos. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

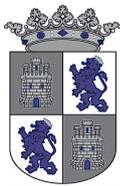
### LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Veo promesas y nada más, como siempre. Pues voy a comenzar haciendo una especie de cronología inversa.

Veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve. Usted, señor Carriedo, formula una nueva promesa diciendo: “Esta será la legislatura del Parque Tecnológico de Burgos”.

Cuatro de noviembre, y a una afirmación de un periodista, la cual era “no hay en la Comunidad un proyecto peor tramitado en el... que el... que el Parque Tecnológico de Burgos”, el misteriosamente prolongado presidente de la Diputación, el señor César Rico, respondió: “Totalmente de acuerdo”.

En la última campaña, el señor Herrera ya entonó el *mea culpa* al despedirse de su cargo, no sin antes volver... volver a defender el empujón definitivo a esta infraestructura.



Menos de un mes después, y también en campaña, Ciudadanos denuncia las falsas promesas del PP. Por aquel entonces, su ya famoso procurador burgalés decía: "Ciudadanos sí cree en el futuro. Ciudadanos no va a hacer falsas promesas como las recibidas durante los últimos 36 años. Hace falta cambiar, regenerar, sacar del Gobierno de la Junta a los que la han convertido en un cortijo". ¿Recuerdan? Pues, desde entonces, se hizo el silencio en ese grupo, callando y olvidando al Parque Tecnológico de Burgos.

Tan solo un mes después de esta foto, trasciende un nuevo retraso y que, además, la Junta de Castilla y León debe volver a licitar la obra. Hablamos del pasado mes de junio. Y esto parece el baile de la Yenka, un baile un poco cansino ya, pues llevamos 20 años practicándolo en Burgos. Y mientras lo bailamos, nuestros jóvenes se marchan.

Asimismo, el consejero de Presidencia aquí presente, y tras firmar el apestoso pacto por el cual él está ahí, dijo, en... en una entrevista con fecha de julio, que va a estar pendiente de esta infraestructura. ¿Pues cómo lleva esa vigilancia?

El Parque Tecnológico de Burgos fue promovido por la Junta de Castilla y León en dos mil seis, siendo en el año dos mil diez cuando comenzaron los trabajos de la primera fase de urbanización. Pero fueron paralizados a finales de dos mil once por falta de presupuesto y la existencia de problemas legales cuando, al parecer, estaba ejecutado cerca del 60 %.

En legislaturas pasadas ha habido ejercicios en los que no se presupuestaba nada. Otros en los que había partida, pero no lo gastaban; por ejemplo, en dos mil diecisiete, que calcularon 4,5 millones. El año siguiente, según afirmaciones de la anterior consejera, presupuestaron más de 6.000.000 de euros, de los que, finalmente, apenas invirtieron nada.

¿Sabe, señor Carriedo, cuántas burgalesas y burgaleses hubiesen podido permanecer en nuestra tierra si ustedes hubieran cumplido sus promesas? No me responda a mí, tampoco a este grupo parlamentario, respóndales a los burgaleses y burgalesas que emigraron desde entonces hasta la fecha, y díganse también a sus familias.

El parque tecnológico ya ha pasado por manos de demasiados consejeros y consejeras sin cumplir ni una sola de las promesas que hacían. ¿Por qué los burgaleses vamos a tener que creer en su palabra? Son ustedes y solo ustedes los responsables de este incumplimiento. Los hechos pesan demasiado, llevan demasiados años engañando.

Aunque ustedes nos critiquen por la intensidad en la defensa a nuestra tierra, a eso hemos venido, señorías, a defender Burgos, a defender Castilla y León.

Y como casi estamos en Navidad, voy a apelar hasta a su espíritu navideño, pero no voy a decirle que escriba la carta a los Reyes Magos, pues ya sabemos que no todo lo que se pide los reyes lo pueden traer.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista le volvemos a exigir que pidan perdón a los burgaleses y burgalesas por su falta de palabra y que cumplan *ipso facto* con el compromiso adquirido desde hace más de 20 años con todos los ciudadanos de nuestra provincia y desbloqueen definitivamente el parque tecnológico. Muchas gracias y felices fiestas. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Me temo que con que TRAGSA y la Junta de Castilla y León pidamos disculpas no se iba a arreglar el asunto, pero si a usted le satisface, le reconocemos que el TARCCYL, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, ha dicho que esa encomienda de gestión entre la Junta de Castilla y León y TRAGSA pues no se ajustaba a la norma y, por tanto, pidió que se echara para atrás. Usted sabe que TRAGSA lo ha recurrido.

En todo caso, si a usted le satisface, por parte de la Junta de Castilla y León reconocemos que podría haber sido de otra forma. Y también seguro que usted a TRAGSA (Sociedad Estatal de Participaciones Institucionales), al Gobierno de España, le exige la misma responsabilidad. Porque, lógicamente, el acuerdo de encomienda se formalizó por las dos partes. Seremos igual de responsables la Junta de Castilla y León y TRAGSA de lo que usted está comentando... *[aplausos]* ... si al final TARCCYL ha dicho lo que ha dicho.

Pero, a partir de ahí, hay que solucionarlo. Nosotros le hemos dicho: no vamos ya a presentar recursos, vamos a sacar a licitación tanto el proyecto, por un lado, como la obra más adelante. Y estamos hablando de importantes cifras pensando en el futuro: 22 millones de euros, un total de 200 parcelas y un total de 1.200.000 metros cuadrados en la provincia de España con mayor participación industrial, el 33 %. Y eso, seguro, de lo que usted también se va a congratular cuando vayamos usted y yo a la inauguración y a la puesta, primero, de la primera piedra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señor consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

**POP/000098****EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Gracias, presidente. En primer lugar, quería saludar a la asociación San Mateo, del barrio Nueva Segovia, por estar siguiéndonos en este Pleno. Señora consejera, la pregunta es sencilla y la respuesta es aún más: ¿cuándo van a comenzar las obras y cuándo se va a poner en servicio el centro de salud de Nueva Segovia? Esta es una... esto es algo que llevan prometiendo desde el año dos mil seis. ¿No le parece que ha pasado demasiado tiempo como... como para que todavía no hayan puesto una piedra de este centro de salud? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.



### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Tiene usted razón, ha pasado mucho tiempo. Pero, evidentemente, esto lo tenemos que resolver. El concurso de redacción del proyecto se firma en marzo del dos mil diecinueve y el proyecto de ejecución está previsto que se entregue en marzo del dos mil veinte. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

### EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Pues ya vamos mal, porque el consejero anterior y el delegado de la Junta prometieron que las obras empezarán en dos mil diecinueve, con lo cual ya llevan un retraso más en este centro de salud, señora consejera.

Mire, y es que, además, el centro de salud de Nueva Segovia es vital, porque este barrio es el... el más poblado de toda Segovia. Que además da servicio a tres áreas básicas: Segovia IV, Segovia Rural Oeste y Segovia Rural Este. Por tanto, no solamente por población, sino porque llevan 14 años prometiéndolo, creo que es necesario que se pongan ya a ello. Es necesario, y además le digo: los antecedentes de su Gobierno no crean buenas expectativas, porque, como dibo... como digo, llevan 14 años prometiéndolo. Pero es que en el año dos mil quince el presidente Herrera dijo *[el orador muestra un documento]* que sí que sí, en esa legislatura, el centro de salud iba a ser una realidad; lo prometió dos días antes de las elecciones autonómicas. Imagino que eso le recuerda algo, porque lo hacen continuamente. Y también, como continuamente, después de las elecciones se olvidaron de este proyecto, que, por cierto, lo prometieron a través de la candidata del Partido Popular a la Alcaldía de Segovia, haciendo un claro chantaje a los vecinos y vecinas, de que si ella era alcaldesa, se haría, y, si no, no. Como obtuvieron el peor resultado de su historia, lógicamente, nos quedamos sin centro de salud.

Pero mire, señora consejera, a... se puede engañar a algunos poco tiempo, pero no a todos todo el tiempo, y los vecinos de Nueva Segovia están ya cansados de que ustedes lleven prometiéndolo esto catorce años. Durante una década se olvidaron de ello, y ahora que lo han iniciado, lo han iniciado a medio gas. Porque primero dijeron que iban a empezar las obras en dos mil diecinueve; ustedes, en febrero del año... en febrero de este año, empezaron con los estudios, que daba lugar a seis meses; ya llevamos diez, y el otro día nos hemos enterado de que aún quedan muchos meses más para que empiece su construcción.

Por tanto, señora consejera, quiero que me diga los plazos de cuándo, de verdad, se van a iniciar las obras, porque, como digo, primero retrasaron durante una década su construcción, y después regatearon con los tiempos engañando a los vecinos. Señora consejera, necesitamos saber plazos, cuándo van a iniciar la construcción, y saber, por supuesto, que tendrá todas las garantías tanto de instalaciones como de personal. Porque de nada nos servirá tener unas magníficas instalaciones si no tenemos el personal suficiente, si no se amplía este personal. Y, por tanto, tendremos unas magníficas instalaciones, pero tendremos un servicio que no cumplirá con las expectativas.



Señora consejera, voy finalizando. Usted dijo que no era partidaria ni de más ladrillo de nuevas construcciones. Espero que no se refiriera al centro de salud de Nueva Segovia.

Y finalizo diciéndola: por favor, comprométase con fechas. Porque mire, esto parece la obra del Escorial. Cualquier día, cualquier día se le presenta un romano en su despacho diciéndola cómo ellos diseñaron y construyeron el Acueducto en menos tiempo de lo que ustedes van a hacer el centro de salud de Nueva Segovia. Así que pónganse a ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Qué bonito lo del romano. Ese día, si viene, yo le invito a tomarme un café con el romano y con usted, porque estaremos encantados. *[Aplausos]*. Tienen toda la razón. Yo no le voy a quitar la razón, porque, evidentemente, este centro de salud estaba previsto en... pues en la... en el Plan de Infraestructuras 2002-2010. O sea, eso es cierto. Pero también es cierto que la crisis económica se lo llevó por delante.

Y también es cierto otra cosa: yo hoy cumpla cinco meses, no de edad, evidentemente, sino de estar como consejera. Quiero decir con esto que yo adquiero la responsabilidad, en este momento, a desarrollar este... este tema. Es verdad que esto se lleva promoviendo desde el año dos mil seis. Es verdad que se ha parado muchísimas veces. Pero es cierto que en verano del dos mil dieciocho se licita la redacción del... de la obra para los centros que ustedes dicen: centro de salud de Segovia IV, Segovia Rural Este y Segovia Rural Oeste.

En dos mil dieciocho se comienzan los trámites para iniciar el proyecto; se adjudica el concurso de redacción de proyectos, que se firma en marzo del dos mil diecinueve; se completa el... el estudio arqueológico y el estudio topográfico, que acaba en noviembre del dos mil diecinueve. El proyecto de ejecución está previsto que se entregue en marzo del dos mil veinte. Posteriormente, se inicia el trámite para licitar las obras; este proyecto de obra es el que nos va a decir cuánto vamos a tardar; es decir, hasta que no tengamos ese proyecto no podemos decir cuánto se va a tardar. Pero sí que es verdad que este centro de salud se prevé que tendrá 3.000 metros cuadrados, con una superficie útil funcional de... de 2.965 metros cuadrados, en los que habrá consultas de enfermería, de medicina, unidad de psicoprofilaxis obstétrica, unidad de fisio, unidad de salud bucodental, atención continuada y una unidad de soporte vital básico y UME. Y le garantizo que haremos todo lo posible para no tener solo ladrillo, sino tener grandes profesionales que trabajen en ello.

Normalmente, en una obra como esta, desde el momento en que se entregue la obra, se tardan unos... como media, dieciocho meses. Pero va a depender de la complejidad que tenga la obra. Si es mucho más compleja, pues, probablemente, nos vayamos a más. Pero vamos a hacer todo lo posible para que se ajusten los temas y para que a Segovia tenga este centro de salud en esta legislatura. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

**POP/000099**

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidente. ¿Cuándo tienen pensado hacer la apertura de las camas cerradas de la residencia de mayores de la Junta en Ávila? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, todas las plazas para atender a personas dependientes de la residencia de Ávila están ya ocupadas. Hay un compromiso, como ya he reiterado en esta Cámara y en más Plenos, de ir transformando las plazas de personas válidas en personas dependientes; un compromiso con los ciudadanos y un compromiso firmado con el diálogo social. De manera que en el año dos mil veinticuatro las 413 plazas cerradas o plazas de personas válidas se hayan convertido en plazas para personas dependientes. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Sí, claro, están... están ocupadas, evidentemente, las que hay abiertas. Pero no nos referimos a esas, nos referimos a las que en reiteradas ocasiones el Sindicato de Enfermería viene denunciando y que están sin utilizar porque, evidentemente, están cerradas. Esta situación está provocando que personas dependientes se estén derivando a residencias privadas, mientras un buen número de personas mayores tienen que esperar meses, e incluso años, para acceder a una plaza de residencia. El problema está en que los decretos dos mil dieciséis y dos mil diecisiete –decretos, además, que el propio Tribunal de Justicia de Castilla y León anuló– regulan la autorización y funcionamiento de las residencias de personas mayores de Castilla y León. Pero esos decretos favorecen el negocio de la empresa privada en detrimento de la asistencia, y, además, se elimina la obligatoriedad de que estos centros cuenten con profesionales sanitarios.

El modelo “Mi casa”, modelo que pretende establecer la Junta de Castilla y León –por cierto, desde el dos mil doce, pero que al día de hoy sigue escasamente implantado–, este modelo no tiene en cuenta que la gran parte de los mayores



residentes son personas dependientes, precisan cuidados, cuidados tanto generales como especializados. No se pueden equiparar los cuidados que se prestan a una persona mayor en el ámbito familiar con los conocimientos y habilidades que debe tener un personal que se dedica a la atención de un número indeterminado de residentes en los centros de personas mayores.

Nos gustaría saber si desde la Consejería se ha evaluado el impacto económico del coste en recursos humanos que para Sacyl tendrá el nuevo modelo asistencial, ya que al eliminar o reducir al mínimo la obligatoriedad de tener profesionales sanitarios en las residencias de ancianos, la asistencia y cuidados de estos deberá ser asumida en su totalidad desde el servicio autonómico de salud.

Esto solo favorece al negocio de la empresa privada, en un momento en el que, con un envejecimiento de la población tan acentuado, se ha abierto un nuevo nicho de negocio que está atrayendo a diversos fondos de inversión internacionales a adentrarse en el sector del negocio de la dependencia.

La Junta de Castilla y León lleva diez años desde que se aprobó la ley de dependencia, lleva diez años inventando excusas para no cumplir con los mayores, puesto que ni se han reconvertido plazas para dependientes ni se ha dotado suficientemente a las residencias públicas para aumentar el número de plazas necesarias para atender adecuadamente a los mayores de la provincia y de la Comunidad.

Según un estudio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, plazas residenciales privadas en Ávila hay, en total, 2.786, frente a 739 públicas.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Blázquez, tiene que ir terminando.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Esto, trasladado a porcentajes, tenemos un 79 % de plazas privadas frente a un 21 % de plazas públicas, por lo que volvemos a reiterar nuestra pregunta: ¿cuándo se van a abrir las 102 plazas que en Ávila...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Señora Blázquez.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

... tenemos cerradas en... de residencia pública? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Gracias, señor presidente. Fíjese, usted me pregunta por las plazas, y, sin embargo, en su intervención mezcla diferentes temas.



Efectivamente, usted ha dicho que llevamos diez años con la ley de dependencia, de aplicación de la ley de la dependencia. En esa ley de dependencia se estableció, en la normativa estatal, que las plazas de residencia solo podían ser ocupadas por dependientes de grado II y de grado III, solo por dependientes de grado II y de grado III. En Castilla y León fuimos más allá, porque en colaboración, y hablando, y dentro de los acuerdos con el diálogo social, se estableció que esas plazas pudieran ser también ocupadas por dependientes de grado I.

El edificio del que usted me habla, la residencia de la que usted me habla, es del año noventa y seis, y todas las plazas que existían en esa residencia eran para personas no válidas. Luego con la ley que aprobó un Gobierno socialista esas plazas no pueden ser usadas si no son por personas dependientes. Y eso es lo que estamos haciendo, transformar las plazas de personas válidas en plazas de personas dependiente. Se han transformado ya 80 plazas y se irán transformando paulatinamente.

Usted critica el modelo "En mi casa". Es que precisamente el modelo "En mi casa" lo que hace es incrementar el personal, incrementar los ratios, incrementar el tamaño de las habitaciones y hacer que los residentes se sientan realmente como si estuvieran en su casa. Pero es que además, en Ávila, es provincia pionera con la experimentación de un... un proyecto que se llama "A gusto en mi casa", en que la persona mayor que lo desee puede quedarse en su domicilio, el domicilio se adapta a sus necesidades y se atiende donde él quiere ser atendido, con las mismas características o con las mismas necesidades que él quiera.

Luego, señoría, para esta Consejería, para este Gobierno, lo primero son las personas, estén en residencias o quieran permanecer en sus casas. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

#### POP/000100

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, represento a un partido que hace bandera de la rendición de cuentas. Nos gusta medir, nos gusta cuantificar, ese retorno que tienen las políticas públicas y todo lo que hacemos a través de... bueno, de esta Cámara y también, sobre todo, del Ejecutivo.

Como usted bien sabe, ahora mismo tenemos la reforma de la PAC, que es inminente. Ante la arquitectura medioambiental que le da sentido a la misma, ante la opinión de los europeos, que, si bien es cierto, dicen que la PAC es necesaria, también es igual de cierto que dicen que el sector tiene que hacer mayores esfuerzos en sostenibilidad; y, señor consejero, teniendo en cuenta que nos estamos jugando más de 1.000 millones de euros al año, es normal que cuantifiquemos todas las políticas, sobre todo cuando hablamos de descontaminación y cuando hablamos del sector medioambiental.



Mire, señor consejero, yo puedo estar de acuerdo con usted en que este sector, el nuestro, descontamina o contamina menos que otros sectores. Es verdad que tenemos menos presión demográfica, es verdad que tenemos menos presión también sobre nuestros recursos naturales.

Nosotros, en la anterior legislatura, ya intentamos, a través de proposiciones no de ley y enmiendas a los Presupuestos, impulsar la actividad del Gobierno para poder demostrar la descontaminación de nuestra... de nuestra propia Comunidad. Usted ha hecho y ha afirmado que se deben hacer declaraciones institucionales. Bien, yo estoy de acuerdo con usted, pero también tiene que estar de acuerdo usted conmigo que esas declaraciones institucionales están muy bien para leerlas, aplaudirlas, y poco más. Y poco más, señor consejero.

Por lo tanto, y entendiendo esta exposición de motivos, entienda por formulada la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura y Ganadería, el señor Carnero García.

#### EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Señor Castaño, mire, yo le agradezco muchísimo esta pregunta porque nos permite seguir profundizando en lo que ha sido el devenir de esta sesión hablando de la COP25 precisamente. Como bien sabe usted, en esta cumbre pues ha quedado en entredicho lo que suponía la agricultura y la ganadería desde el punto de vista de los supuestos efectos contaminantes que la misma tiene. Y fíjese que hemos tenido la oportunidad de oír aquí al presidente hoy estableciendo y hablando de ese decálogo que, precisamente, vamos a establecer de lucha contra el cambio climático.

Y yo tomaba nota según iba diciendo: ley con... ley contra la lucha del cambio climático, liderazgo en energía renovable, coches eco, bioeconomía y biorrefinería, plan de acción forestal (más de 20 millones de árboles), estrategia del aire, estrategia de economía circular, estrategia de recogida de residuos... Ni una sola palabra en materia de agricultura. Es una pena que un sector tan importante, que lo que está haciendo precisamente es solucionar el problema de la contaminación que producen otros sectores, haya quedado en entredicho en esta cumbre. Y por tanto, todos debemos, y yo estoy convencido que usted lo va a ser también, adalides precisamente de esta idea, de que la agricultura y la ganadería, el agricultor y el ganadero no contaminan, sino que contribuyen precisamente a descontaminar; usted, como portavoz de Ciudadanos en la Comisión de Agricultura, y quien le habla, como consejero de Agricultura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.



### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí, señor consejero. Pero ¿sabe lo que pasa? Que ni lo que usted dice ni lo que yo digo lo podemos demostrar, porque no tenemos ningún estudio de esta Comunidad que demuestre lo que contaminamos y lo que descontaminamos. Y le vuelvo a repetir: ya le están pidiendo a ustedes, para el Plan Estratégico Nacional, bueno, pues una serie de acciones de... para su propia Consejería. Bien. Del decálogo leído por Alfonso Fernández Mañueco, el primero, de la economía circular, es nacional, porque, si sabe, aquí hemos estado debatiendo sobre una autonómica. Y en cuanto al tema de la bioeconomía, que sepa que es una iniciativa de Ciudadanos de la anterior legislatura. Del tema de la biorrefinería, creo que es una errata.

Bien. Nosotros lo que le proponemos es un observatorio del sector agrícola, que promueva, bueno, pues la gestión de los recursos de una manera eficiente, de una manera sostenible, que emita menos gases de efecto invernadero, que sea económicamente viable y que, por supuesto, esté alineada con el PDR actual, con el plan estratégico nacional del futuro y con los objetivos de desarrollo sostenible. Un observatorio, señor consejero, que nos dé información y que nos dé indicaciones para tomar decisiones acertadas. Porque yo le digo una cosa, cuando le oigo hablar a usted: cambie el chip. La arquitectura medioambiental a una Comunidad como la nuestra, que tiene un sector forestal muy amplio, para nosotros es una oportunidad: solo hace falta políticas apropiadas para ponernos en vanguardia, señor consejero; pero hay que hacer algo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Castaño. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura y Ganadería, el señor Carnero García.

### EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señor presidente. Señor Castaño, muy rápido porque apenas tenemos tiempo. Mire, en relación a la PAC, nosotros estamos hablando precisamente con una posición común que, entre otras cosas, se nos dice cómo tiene que ser lo verde, se nos pregunta desde el propio Ministerio. Y le decimos: mire usted, los pagos directos son ya verdes; se tienen que cuantificar; se tiene que cuantificar también la modernización de un regadío porque supone un ahorro, desde el punto de vista de agua. Eso está claro, eso es evidente.

¿Por qué le decíamos el otro día, y le pedía yo esa declaración, precisamente al ministro, conjunta de todos los consejeros de las Comunidades Autónomas? Porque -le insisto y lo repito- el problema no es la agricultura; en la agricultura y en el sector forestal es donde está la solución. No hay mejor lucha contra el cambio climático que plantar árboles, eso es evidente; y a eso nos tenemos que empeñar, sin lugar a dudas, todos. Pero no basta con eso, sino que, mire, el propio ministro, a las 48 horas, también señalaba eso: que la agricultura no es el problema, el problema es otro; es... es... viene por otro lado. La agricultura era la solución. Lo decía precisamente en las conclusiones de la cumbre. Y hete aquí que fíjese usted que, por una vez, un señor de Ciudadanos, un señor socialista y un señor del PP nos hemos puesto de acuerdo. A ver si toman otros ejemplo. Gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero. (Señor consejero, puede apagar. Gracias).

**POP/000101**

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Una vez conocidos los datos del INE del primer semestre de dos mil diecinueve, ¿cómo valora que los datos de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca) sean los peores de esta Comunidad y uno de los más negativos de este país?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta y consejero de Transparencia y Ordenación del Territorio, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchas gracias. Bueno, señoría, los valoramos supongo que como usted, los valoramos de una manera muy preocupante. Hemos dicho reiteradas veces que este es la mayor amenaza a la que se enfrenta esta Comunidad. Esta Comunidad y este país, porque, si usted coge el mapa de la despoblación y del crecimiento vegetativo que ha salido en el INE de este mes, verá que es toda la región noroeste la zona más afectada; incluye todo el territorio gobernado en su día por el rey Bermudo II el Gotoso -usted lo sabrá mejor que yo-.

Y para luchar contra la despoblación hay que hacer varias cosas. Hay que aumentar la esperanza de vida, porque el crecimiento vegetativo es el balance entre muertes y nacimientos. ¿Qué hacemos para disminuir la tasa de mortalidad? Bueno, somos la Comunidad que tiene cinco de las diez Comunidades con mayor esperanza de vida de España. Poco más podemos hacer a ese respecto. Y para aumentar las tasas de natalidad hay que hacer una política multisectorial, multifactorial, que estamos intentando implementar. Pero, para mejorar las tasas de natalidad, denos, al menos, nueve meses. Muchas gracias. *[Risas. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. La verdad, señor Igea, es que la crudeza de los datos que marcan una tendencia realmente preocupante esconde, entre otras cosas, el resultado de una política de inacción o, si se me permite, de... de pernicioso conformismo.



Sé que ustedes se sentirán satisfechos con aquello de que es un mal generalizado, con que el resultado en España es, en general, insatisfactorio. Pero ese conformismo responde perfectamente a la realidad que plantea que esta Comunidad Autónoma es la segunda de España con un peor saldo vegetativo, o, dicho de otra forma, después de Galicia, es la Comunidad que más se vacía de España.

Este dato ya sería para que algunos que llevan gobernando durante más de 30 años pidieran perdón y reconocieran su incompetencia para buscar solución al problema que han negado y siguen negando en la actualidad. Y es que, señor Igea, ¿cómo puedo esperar yo una solución de quien gobierna esta Comunidad cuando ni siquiera reconoce que este problema, que siendo muy grave en todo el país, se presenta con especial virulencia en esta Comunidad, y de forma aún más grave en la región leonesa? Esa que niegan la mayoría de ustedes, esa que ha permitido ser el territorio más denostado de esta Comunidad Autónoma. León, Salamanca y Zamora siguen siendo las peores provincias de la Comunidad y las únicas que registran un saldo vegetativo superior al millar de personas.

Los datos del saldo vegetativo del primer semestre de dos mil diecinueve siguen siendo negativos en todas las provincias de Castilla y León, pero con especial incidencia en León, Salamanca y Zamora. El peor dato de la Comunidad lo tiene la provincia de León, con 2.130 defunciones más que nacimientos en el primer semestre del año, seguida de Salamanca, con 1.137, y Zamora, con 1.039.

Y mientras, en esta Comunidad y en este Gobierno PP y Ciudadanos, aún esperamos, después de seis meses, esa gran medida de creación del grupo de expertos; o seguir apostando por un Consejo de Políticas Demográficas, que hasta ahora se ha demostrado perfectamente insuficiente.

Han sido ustedes diligentes en cargarse todo el servicio sanitario de nuestro mundo rural; diligentes en arreglar pisitos; diligentes en buscarle acomodo al señor Herrera; muy rápido en repartirse los puestos de altos cargos y personal eventual; y donde ya son menos activos es en buscar soluciones a los problemas de las dos regiones que componen esta Comunidad. Y después se preguntan algunos que por qué nos queremos ir.

Pero voy a abundar más, si me lo permite, en las razones que han condenado a León, Zamora y Salamanca a encabezar esta clasificación, señor Igea. Estamos ante el territorio con mayor índice de envejecimiento, no solo ya de España, sino de toda Europa, siendo el territorio con mayor tasa de vejez y peor tasa de juventud de la península ibérica, poseyendo el peor índice de España en dependencia estructural de ancianos.

¿Y por qué sucede esto, señorías? ¿Es que en estas tres provincias el agua o el clima, la tasa... aconsejan o inciden en la tasa de despoblación o en la tasa de reposición natural? No. La verdad es que la realidad dice que, ante la tendencia europea de descenso de la natalidad, el relevo generacional es insuficiente, y con eso se quedan ustedes, instalados en ese conformismo recalcitrante. Pero, si a este insuficiente relevo le unimos que la falta de desarrollo industrial, el retraso en el desarrollo de infraestructuras, la falta de oportunidades, han invitado a que los jóvenes se marchen, se cierra el círculo.



Sus políticas han acabado convirtiendo la emigración en una práctica habitual que ha transformado las cifras en una auténtica locura, representando hasta el 60 % de la población leonesa actual.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Santos, tiene que terminar ya.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

(Acabo, señor presidente). Contra eso, ya se sabe: grupos de experto, Consejo de Políticas Demográficas y Fundación Villalar.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta y consejero de Ordenación del Territorio, el señor Igea Arisqueta.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

Muchas gracias. Mire, para empezar, no hagamos trampas, porque ya sabe que esto no se mide en cifras absolutas, se mide en tasas. Si lo medimos en tasas, Palencia también supera los siete por mil, Asturias el diez, Orense también el siete.

Es verdad que hay que hacer muchas cosas para favorecer que se queden nuestros jóvenes, que haya trabajo, que es lo que nos va a permitir tener fecundidad. Pero es que nosotros estamos bajando el precio del suelo industrial; gastando en I+D+i más que la media del país; rebajando el impuesto de donaciones para que los empresarios puedan dejar las empresas a sus hijos, no se tengan que ir; dando ayudas a la conciliación; teniendo una Atención Primaria que es la segunda que más médicos tiene por 100.000 habitantes de toda España; haciendo una educación en el medio rural que mantiene escuelas con tres niños. Estamos haciendo muchas cosas. Pero la pregunta es: ¿qué están haciendo ustedes? Ustedes también gobiernan; gobiernan en la Diputación de León y gobiernan en el Ayuntamiento de León. ¿Saben lo que han hecho en su pacto de la Diputación, cuál es su medida para la despoblación, de los 24 puntos? Una, la primera, la única, crear un grupo de expertos. *[Aplausos]*.

Mire, ¿sabe... sabe lo que han hecho en el Ayuntamiento de León? Han dado ayudas a la natalidad por valor de 800 euros, pero solo han presupuestado 80.000, es decir, 100 ayudas; 100 ayudas. Eso lo han presupuestado ustedes. Quizás... perdone...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Santos, por favor. No, se... No, no tiene... no.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

... pero esa es una enmienda suya, esa ha sido... esa ha sido su política, propuesta en el presupuesto.



Mire, si me deja continuar, antes de que se nos acabe el tiempo, le voy a decir que muy probablemente, ¿eh?, la... la medida estrella que han propuesto ustedes para aumentar las tasas de fecundidad, en el Ayuntamiento de León, después de subir los impuestos para que se vayan las empresas, es cambiar el color de la banda de los concejales, cosa que seguro va a estimular la fertilidad en León. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señor consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000102**

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué valoración hace de los datos de saldo vegetativo conocidos últimamente en Castilla y León?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo e Industria, el señor Barrios García.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

Gracias, presidente. Señoría, la valoración no es buena. Es más, no puede ser buena, pero es una valoración que afecta ya a 14 Comunidades Autónomas del conjunto del país. El saldo vegetativo es negativo en 14 Comunidades Autónomas. Ayer tuve ocasión de estar con dos de ellas y estaban muy preocupadas porque pasaban por los pelos. Este es un reto del conjunto de España, en el que... en el que tenemos que sumar esfuerzos todos, todos los grupos parlamentarios y todas las Administraciones públicas. Corina Cretu, la antigua comisaria de la Unión Europea de Políticas Regionales, decía: este es un reto de todos, este es un reto de la Unión Europea y afecta al 80 % de los ciudadanos de la Comunidad Económica Europea... de la Unión Europea -perdone-. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Pues, señor consejero, una vez más echando balones fuera y la culpa al empedrado. Lo que es inevitable es que la realidad demográfica de esta Comunidad es tan desoladora como enorme es la inercia de su Gobierno. Sus políticas son a la población lo que las plagas al campo. Sus agostadas recetas nos han convertido en el paradigma de la España vaciada que se muere. Su incompetencia ha transformado en cementerios lo que antaño eran pueblos llenos de vida. Su incapacidad hace que, a día de hoy, los jóvenes en esta Comunidad vean como una utopía o como una entelequia tener un futuro en esta tierra, cosa que otrora no sucedía.



Somos la Comunidad... la segunda Comunidad de toda España con peor saldo vegetativo, con el número de fallecimientos duplicando el de nacimientos y con los natalicios menguando ostensiblemente respecto al año anterior. Pero, a mayor abundamiento, somos la Comunidad de todo el país que más habitantes pierde año tras año. Fíjese, en la última década hemos tenido una minoración poblacional de 165.307 habitantes, un vaciamiento poblacional lacerante, que afecta no solamente al medio rural, sino también al medio urbano. Y, a mayores, somos la segunda Comunidad más envejecida de todo el país.

Y ante este dantesco contexto, ¿qué hacen ustedes? Pues la propuesta estrella del presidente de la Junta es constituir una comisión de expertos para que evacúen un diagnóstico sobre la situación. Algo que no se le ocurre ni al que asó la manteca, algo propio de un botarate político de primer orden; porque si hay algo palmario e irrefutable, es el diagnóstico. El diagnóstico es despoblación. Señor consejero, trasládeselo usted al presidente.

Es indiscutible que ustedes quieren convertir a Castilla y León en un enorme parque temático para la senectud, todo en aras de favorecer a las empresas privadas afines a su Gobierno para que se lucren con esas residencias privadas de mayores, en detrimento de las residencias públicas, por las que ustedes no apuestan.

Nosotros, en posición antagónica a la suya, creemos que hay que dar un giro copernicano a las políticas realizadas. Así que, frente al deterioro de los servicios públicos que ustedes han provocado, nosotros queremos fortalecer los servicios públicos. Es necesario implementar políticas específicas de empleo en aras de generar trabajos de calidad, especialmente centrados en los jóvenes, en las mujeres y en los desempleados de larga duración. Es imprescindible apoyar a los autónomos con medidas como una ley de segunda oportunidad. Es indispensable proteger a nuestros agricultores y ganaderos a título principal frente a la vorágine de las multinacionales y la macroindustria. Es perentorio apostar por el I+D+i como vector de cambio para modificar y redefinir nuestro modelo productivo y así empezar a generar empleo de calidad. Es perentorio implementar un parque público de viviendas de alquiler de al menos un 20 % del mercado de cara a que el acceso a la vivienda sea en condiciones asequibles. Y es ineludible ampliar la Renta Garantizada de Ciudadanía, en cuanto a su cuantía y supuestos de protección, para amparar a las personas y a los colectivos más vulnerables.

Ante su incapacidad, ante su desidia y frente a su ineptia, nuestras propuestas para llenar de vida Castilla y León y hacer que las personas sean lo primero. Muchas gracias.

#### **EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo e Industria, el señor Barrios García.

#### **EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

Gracias, presidente. Señoría, la... la demagogia es lo peor que hay. Hoy ha tenido usted oportunidad de estar en el Consejo de Políticas Demográficas, un órgano de participación y consulta donde están los agentes sociales y económicos, donde están los grupos parlamentarios, donde está la Administración... [murmillos] ... donde está la Administración del Estado...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... Fernández Santos, ya ha tenido tiempo usted.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

... donde está la Administración autonómica, donde está la Federación Regional de Municipios, y usted no ha estado. Se han evaluado 174 medidas positivas para Castilla y León... *[aplausos]* ... se han implementado 20 medidas para el año dos mil diecinueve. Usted tiene que tener una visión más amplia, una visión más amplia. Necesitamos crecimiento económico, necesitamos impulsar el empleo y necesitamos tener servicios de calidad. Pero los... lo estamos haciendo, se ha demostrado hoy en el Consejo de Políticas Demográficas.

Mire, da un dato: el saldo de crecimiento vegetativo. Le voy a decir el saldo de crecimiento migratorio: 7.925 personas más en Castilla y León, que compensa el saldo de crecimiento vegetativo. Le voy a decir la estadística de variaciones residenciales: 9.211 personas más en Castilla y León, que compensa con creces el saldo vegetativo negativo. Le voy a decir la afiliación extranjera desde... desde el dos mil catorce, desde que empezamos a crecer económicamente: más de 16.000 personas. Le voy a decir, desde el dos mil catorce (son los mejores datos desde el año dos mil ocho-dos mil nueve): 1.300 ocupados más en Castilla y León, y hemos sobrepasado el millón de ocupados.

Las políticas de empleo, las políticas de crecimiento económico, las políticas de servicios esenciales en nuestro territorio no tienen un impacto inmediato en las políticas demográficas, tienen un impacto en el corto plazo; pero en las políticas demográficas tendrán un impacto a medio y largo plazo, y eso afectará a nuestras generaciones venideras.

Pero usted, ni yo, ni nadie de Castilla y León tiene el problema de que la tasa de fecundidad sea del 1,1; que la tasa de nupcialidad sea la más baja de España, pero sí que tenemos algo que es positivo en Castilla y León: es que la esperanza de vida -y estamos entre las tres mejores- está en 84 años. Y es porque hay una política sanitaria buena -somos los quintos del país-, una política educativa buena -que somos los primeros en PISA- y una política en dependencia buena -somos los primeros en dependencia-.

Entérese de una vez: hay buenas políticas sociales, hay buenas políticas de educación y hay buenas políticas de sanidad en este país, y eso, eso, hace que combatamos el reto demográfico. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández, por favor.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Le estoy diciendo -no se está enterando- que la estadística, 9.200 personas más; que el saldo migratorio 8.000 personas más; pero no tenemos la culpa de que la... de que haya menos tasa de fecundidad y menos tasa de nupcialidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor consejero, tiene que ir terminando.



EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):  
A lo mejor podía dar usted un ejemplo, ¿no? [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

### POP/000103

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. ¿Cómo piensa usted reparar la deslealtad de su Consejería con las instituciones abulenses ante la evidente falta de representación de algunos partidos políticos durante la visita a las nuevas instalaciones del centro Arturo Duperier?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Pascual, le ruego que me perdone que no... que no pueda mirarlo, es por la posición en que estamos situados. No hubo una deslealtad de la Junta de Castilla y León con los ciudadanos abulenses, hubo un error de comunicación, como lo ha habido en otras ocasiones, o como lo ha... lo hay otras veces por representantes, por alcaldes, por consejeros o por ministros. Es humano equivocarse, y esta Consejería se equivocó, y cuando uno se equivoca pide disculpas e intenta poner todos los medios para que no pueda pasar. Esta Consejería, esta consejera, en el mismo momento en que se vio que no se había avisado al alcalde, se intentó contactar con él a través del gabinete para solucionar esta situación. No hubo respuesta. Al día siguiente, esta misma consejera llamó al alcalde para intentar hablar con él. Tampoco obtuvo respuesta, y le mandó un mensaje disculpándose. Si es necesario volver a disculparse aquí en este Pleno, no hay ningún problema, y volvemos a disculparnos. Lo que sí le garantizo es que se pondrán todos los medios para que esto no vuelva a pasar. Gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Les pondré en antecedentes. El pasado martes, día diez de diciembre, la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Isabel Blanco, visitaba, a modo de inauguración, las nuevas instalaciones del Centro Arturo Duperier en la ciudad de Ávila. Y lo ha hecho -atención- diez años después.



Increíble. Parecía que nunca fuera a llegar ese día, pero llegó, y, ¿cómo no?, cargado de polémica.

Y en ese día, en dicha visita, la señora consejera se hizo acompañar por una cohorte de cargos públicos del Partido Popular, entre los que se encontraba algún procurador del PP, la diputada provincial del Partido Popular o el presidente de la Diputación Provincial, que también es presidente del Partido Popular de Ávila. Y así un etcétera de cargos militantes de ese partido. Créanme si les digo que parecía una reunión de amigos más que una inauguración de un centro moderno y novedoso, que responde, como bien ha dicho la consejera, a las necesidades que en materia de juventud y de menores tenía Ávila.

Pero, más allá de eso, llamó la atención, y mucho, de los abulenses la ausencia de otros procuradores de la provincia de Ávila pertenecientes a otras formaciones políticas, como por ejemplo Ciudadanos, que además es su socio de Gobierno –¿verdad, señor Igea?, que se ha ido–, Partido Socialista o quien les habla, que además pertenece a la formación que gobiernan en Ávila. ¿Qué pasó entonces para que dicha visita se convirtiera en una reunión del Partido Popular? Pues yo se lo voy a decir. Lo que pasó es que ustedes no nos invitaron, no invitaron a ninguna otra formación política, ni tampoco al Ayuntamiento de Ávila. ¿Y saben ustedes por qué? Porque simplemente y llanamente no somos de su partido, no somos del Partido Popular. Por eso no fuimos invitados.

Ustedes montaron en un centro costeado por todos los castellanos y leoneses una fiesta del PP, demostrando con Ávila, una vez más, la inmensa deslealtad institucional, y dejando claro que para ustedes los abulenses somos, simplemente, elementos de paisanaje del sur de la Comunidad. No nos tienen en cuenta, somos, como siempre digo, ciudadanos de segunda o de tercera.

Señora consejera, ya me ha dicho que va a pedir disculpas, pero no por un wasap, ni a título personal. ¿Va a pedir disculpas a los procuradores que no son de su partido? Y lo que es más importante, ¿cómo piensa usted reparar la deslealtad de su Consejería con las instituciones abulenses? La Junta de Castilla y León está en deuda con Ávila desde hace muchos años. Es inadmisibile. Y usted, señora consejera, está a tiempo de rectificar en sede parlamentaria. El día de la inauguración usted agradeció el apoyo del ayuntamiento en el proyecto. Yo, hoy, le agradecería que pidiese disculpas a los abulenses. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señor presidente. Brevemente. Aquello no fue una fiesta del PP; de hecho, hubo muchos parlamentarios del PP, muchos procuradores del Partido Popular que no vinieron. Vino el señor García Nieto, exalcalde que había puesto el proyecto en marcha; vino la señora García, exconsejera, que es la que realmente construyó la residencia y a la que se le debe atribuir el mérito; vino el presidente de la Diputación



de Ávila. Y le reitero, hubo un error de comunicación con el alcalde de Ávila, y al alcalde de Ávila, personalmente, le pedí disculpas.

Lo realmente importante es que la Residencia Duperier y el Centro de Menores Duperier están funcionando, que están a disposición de los abulenses, de los castellanos y leoneses, y de todos los estudiantes de toda España que lo necesiten o quiera usarlo. La realidad es que la Junta de Castilla y León ha invertido 8.000.000 de euros en esa infraestructura; 8.000.000 de euros para la ciudad de Ávila, para que lo disfruten los ciudadanos que así lo necesiten; para normalizar la vida de los menores que allí se encuentran. Eso es la realidad, y de eso nos sentimos muy orgullosos.

En la visita que realizamos detectamos que había determinados detalles que se podían solucionar, o que podían mejorar la vida, especialmente de los menores que allí están. Y no le quepa ninguna duda que en eso nos vamos a ocupar, y que de eso nos vamos a encargar. Porque para este Gobierno y para la Junta de Castilla y León lo realmente importante son las personas. Y los abulenses. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señora consejera. Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

## Interpelaciones

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

### I/000001

**Interpelación primera, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Esta interpelación sobre desarrollo rural se puede enfocar de varias maneras. En primer lugar, como hemos hecho tradicionalmente, hablando de la evolución del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, en un momento ya muy avanzado del mismo, que, según el último informe de seguimiento, a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, ascendía a 598... (¿Se oye o no se oye?). *[Murmullos]*. ... a 598 millones de euros, es decir, una ejecución del 32,8 %; y, si durante el año dos mil diecinueve seguimos la misma ejecución, estaremos en torno al 45 % de ejecución del Programa de Desarrollo Rural.



Otra forma de abordar esta interpelación sería contrastando los programas electorales de los partidos perdedores –PP, Ciudadanos– con el programa ganador de las elecciones del pasado veintiséis de mayo del Partido Socialista Obrero Español.

Y la otra tercera opción sería abordar esta interpelación... es ver lo que prometió el perdedor de las elecciones, el señor Mañueco, en la campaña electoral y lo que está haciendo, después del pacto de la rapiña, con los comprasiliones.

Me voy a inclinar por esta última, ya que, desgraciadamente, y a pesar de lo que dijeron los ciudadanos de una forma rotunda, que no querían ver más al PP gobernando los destinos de Castilla y León, su ansia desmedida de poder, su afán de tapar alfombras, u otras causas más oscuras, llevaron a un acuerdo de compra de sillones, repartiéndose alcaldías, presidencias de diputación, consejerías, delegaciones de la Junta, direcciones generales, etcétera.

El once de mayo, el candidato Mañueco dijo que crearía la Consejería para el medio rural. El candidato del PP a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, anunciaba la creación de la Consejería para el medio rural si alcanzaba el Gobierno de la Comunidad, que garantice la permanencia de los municipios. Entre sus cometidos, destacó que estaría la búsqueda del crecimiento económico en el medio rural, la prestación de los servicios en el territorio, la formación y capacitación, la coordinación de los programas de vivienda y de empleo, la supervisión de las deducciones fiscales en el ámbito rural, o garantizar la educación de los municipios con aulas abiertas a partir de tres años. Y encima se... él mismo se autodefinía como el defensor de los municipios y rechazaba una posible fusión de los mismos, como quieren otros, en alusión a Ciudadanos, que el señor Mañueco alentaba que iba a ser el caballo de Troya del sanchismo en Castilla y León. Escuchen, procuradores de Ciudadanos, ustedes eran los caballos de Troya del sanchismo en Castilla y León... [aplausos] ... porque tenían miedo al pacto de Ciudadanos con el PSOE de Tudanca. Pero cómo cambia la película una vez que necesitó a los naranjas para formar Gobierno.

Creemos, además, que esto fue una ocurrencia en campaña electoral improvisada, ante las encuestas tan negativas que manejaban, pero que nunca fue su intención de crear esta Consejería; es más, creemos que fue una respuesta a la propuesta socialista, que sí que venía en nuestro programa electoral, que decía: “Crearemos una Vicepresidencia para el Reto Demográfico que abordará de forma transversal y coordinada todas las actuaciones del gobierno de la Junta de Castilla y León en esta materia, así como la interlocución directa con el resto de administraciones y organismos implicados”. Está claro que el señor Mañueco mintió a este respecto, ya que ni en el programa electoral del Partido Popular venía nada al respecto, ni, por desgracia, después de ser investido presidente, se olvidó de esta promesa electoral; una más.

Para limpiar un poco la cara, se le añadió el nombre –el apellido en este caso– de “Desarrollo Rural” a la Consejería de Agricultura y Ganadería, manteniendo ya, porque ya existía, la Viceconsejería de Desarrollo Rural y creando una Dirección General de Desarrollo Rural. Pero esto, como está dentro de la estructura de Agricultura y Ganadería, todo lo que se... todo lo que dijo el hoy presidente Mañueco, nada de nada: mantiene las mismas políticas; lo que es más lamentable, la misma financiación, limitándose a gestionar parte del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (concentraciones parcelarias, regadíos, grupos de acción local), que... como en anteriores



legislaturas, que se distribuían entre otras direcciones generales. ¿Qué ha cambiado esto, entonces, respecto a lo anterior? Pues yo le quiero decir que nada de nada.

Al final, el desarrollo rural concebido por ustedes es meramente agrarista, del que no estamos en desacuerdo, pero creemos que ya no es suficiente para el medio rural de Castilla y León: las mismas medidas, los mismos presupuestos, la creación de Agrohorizonte; luego, las plataformas de competitividad; previamente a todo esto, el Plan Integral Agrario; pero siempre lo mismo y con los mismos recursos. Yo creo que usted, señor consejero, tiene una visión diferente del medio rural, no en vano ha sido presidente de Diputación, y le hace ver las cosas con otra perspectiva; así me pareció, o a mí por lo menos me pareció entenderlo, en su comparecencia en estas Cortes el pasado cuarto... cuatro de septiembre.

Pero seguimos avanzando. Hace unos días, el presidente Mañueco anunciaba: el Gobierno autonómico prepara una nueva línea de subvenciones y ayudas a la industria agroalimentaria de la Comunidad, dotada con 100 millones de euros, con el objetivo de dotar de mayor capacidad al sector dentro de Castilla y León. La pregunta que hay que responder a esto es si es dinero autonómico o son fondos del Programa de Desarrollo Rural, tal como se especifica en la medida 4.2, de ayudas a la agroindustria o al instrumento financiero FEADER. Este anuncio es una repetición de lo que usted prometió como... como consejero en su intervención; y en aquel día ya no me aclaró tampoco de dónde procedían estos fondos.

Pero, aparte de esta promesa, son importantes otras acciones; y les pongo un ejemplo. En la comarca agraria de Ciudad Rodrigo, según los datos de la Junta de Castilla y León, hay censados 157.866 hembras reproductoras de bovino, y ya tan solamente son 16.238 los cebaderos; sin embargo, no hay ningún matadero en condiciones en toda la zona. Es más, no hay suelo industrial público, salvo alguna iniciativa local, por lo que, encima, no nos podemos beneficiar de la rebaja del suelo industrial que prometen ustedes.

Entre otras cosas, hablé del fomento de la incorporación de jóvenes y mujeres al ámbito agrario y agroalimentario. Y la realidad que ustedes han hecho hasta ahora es la siguiente: en el dos mil catorce se incorporaron 924 jóvenes agricultores; dos mil quince, 825; dos mil diecisiete, 813 (75 % hombres, tan solo 25 % mujeres). ¿Ustedes creen que esto es suficiente? Las OPA... las OPAS hablan de la necesidad -y nosotros la compartimos- de que, si somos capaces de incorporar 500 agricultores por año, tendremos 5.000 los próximos años, con lo que perderemos unos 15.000 agricultores, unos 1.500 por año. Que no se empeñen en incorporar más, que no los hay, si no... y si no les ayudan las familias, todavía es peor. La gente se mantiene en las explotaciones porque la gente mayor la sigue teniendo en cuenta, pero, como se dice en los pueblos, de viejo no se pasa. Así que, con estas consecuencias y con sus políticas, las previsiones para el año dos mil treinta, que tampoco está tan lejos, es que en Castilla y León tan solo quedarán 25.000 agricultores; y esto es un problema importante.

En el tema de las mujeres, ya le he dicho la baja incorporación de las mismas, pero, si atendemos a las últimas estadísticas publicadas, la mayoría de las mujeres titulares de explotaciones tienen más de 65 años. La... también la mayoría de las mujeres son... de... la mayoría de las mujeres titulares de... jefas de explotación también son mayores de 65 años.



Con estos datos, esto no va muy bien. Y podemos dar otros datos que no son muy importantes: si entre octubre del dieciocho y octubre del diecinueve España pierde 368 autónomos en el sector agrario, Castilla y León solo pierde 573, más que la media nacional.

El último informe que tenemos de los perceptores de la... de la PAC pues confirman estos mismos datos: las ayudas directas de la Política Agraria Comunitaria se... el 42 %, en el tema de las mujeres, se concentran en mujeres de más de 65 años; en el caso de los... de los hombres, no es este la... la franja de edad más importante, aunque ya es casi el 27 %, pero, sin embargo, el 61,4 % de los que perciben la PAC -8 puntos por encima de la media nacional- está entre la franja de los 40 y los 65 años, y, desgraciadamente, más cerca de los 55 años que no de los 40 años.

Y, después, otra de las ocurrencias del señor Mañueco es sobre la fiscalidad inteligente, palabra que nunca había oído yo. Podríamos hablar de fiscalidad moderada, o todo lo que ustedes quieran, pero hablamos de fiscalidad inteligente. Pero, claro, la Junta de Castilla y León promete ampliar los supuestos de bonificación del impuesto de sucesiones para la empresa agraria familiar, y resulta que ya existe una reducción del 99 % con la condición de mantenerla cinco años la actividad. La Junta promete aplicar tipo reducido del impuesto de transmisiones para la vivienda para los jóvenes y ya... ya existe un tipo superreducido del 0,1 %. O, en el impuesto de transmisiones, la Junta promete ampliar el tratamiento fiscal favorable, y en la actualidad pues ya existe un tipo reducido del 4 %. Y podríamos ir siguiendo hablando de esa fiscalidad inteligente.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Cepa, tiene que ir... tiene que ir finalizando.

#### EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

(No. Acabo ya). Después ya, en la segunda intervención, hablaremos un poco del cambio climático y la importancia para el desarrollo rural. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene ahora la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

#### EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Presidente. Señoría, la política de desarrollo rural, en su concepción global, es una iniciativa pública muy ambiciosa, que englobaría todo el impulso o apoyo público que permita el desarrollo de las áreas rurales de una forma más equilibrada respecto al desarrollo de las áreas urbanas, en las que, como bien sabemos, se concentra la población.

Castilla y León es una región que tiene un componente de ruralidad. Hemos apostado por la Administración de cercanía, por nuestros ayuntamientos y por



nuestras diputaciones provinciales, voces de nuestros pueblos, donde se detecta de primera mano las necesidades de los ciudadanos que viven en ese territorio.

Ahí tenemos el número de municipios con los que cuenta, 2.248, con una clara característica que los representa: el 80 % tiene menos de 500 habitantes. Son, en definitiva, municipios muy pequeños en población. Pero es que además comparten otras características homogéneas que constituyen limitaciones para su desarrollo, como son el envejecimiento poblacional, la masculinización y escaso emprendimiento; circunstancias todas ellas que atraen a fijarnos más en las limitaciones al desarrollo que en las posibilidades, que es, por otra parte, donde están las soluciones. Y permítame, señor Cepa, decirle que ahí es donde tenemos que trabajar todos juntos, precisamente en ese ámbito de las posibilidades.

Usted nos demanda una política de desarrollo rural que pivota sobre los servicios públicos y apuesta por un modelo centralizado de competencias. Me habla de la intención de una Consejería de desarrollo rural, de una Consejería rural para los pueblos -llámelo como quiera-, que había intenciones de... de crearlas, pero que no se ha creado. Me pregunta a mí, seguro, por los distintos problemas que están aconteciendo, y todo esto me está recordando, de alguna manera, a la ley de desarrollo rural sostenible que promovió el Gobierno socialista en el año dos mil siete; mejor que la olvidemos.

Mire, para nosotros, por supuesto que son importantes los servicios públicos. Cómo no lo van a ser, cuando el 80 % del Presupuesto de la Junta de Castilla y León se destina a servicios públicos esenciales. Pero el camino que nos marca nuestro presidente en materia de desarrollo rural no es la centralización competencial, no es una Consejería para el medio rural y nueve Consejerías para el medio urbano. Mire, este Gobierno es todo un Gobierno a disposición del desarrollo rural. Mire, no. Lógicamente, el camino marcado es el útil, es el de la partición... el de la participación activa de todos los departamentos de esta Administración en el desarrollo rural, y en él, evidentemente, una Consejería donde el 100 % de los recursos se destina al territorio rural -como es el caso de la Consejería que dirijo-, y que se identifica claramente con una participación más activa y más intensa con el desarrollo rural.

¿Y qué estamos haciendo en desarrollo rural con esta directriz del presidente? Pues mire, en primer lugar, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, centrarnos y pivotar sobre un componente que para nosotros es fundamental si queremos fortalecer las áreas rurales; me refiero a aprovechar los recursos naturales, que son patrimonio del medio rural, para favorecer la actividad económica. Es evidente, si una actividad ofrece posibilidades, da empleo y genera riqueza, la población se asienta y los servicios se refuerzan.

Dedicamos todo nuestro esfuerzo a la actividad económica más importante que emana del recurso natural del territorio rural, la actividad agraria y agroalimentaria, y lo hacemos de la mano de la estrategia que sigue la Unión Europea y el propio Ministerio español de Agricultura, que es utilizar la política europea de desarrollo rural, con su planificación y su financiación, para actuar con programas de desarrollo rural regionales y nacionales.

Un programa que no voy a ir detallando, porque usted lo conoce perfectamente, ni tampoco le voy a decir cómo vamos ejecutándolo -ya lo ha señalado usted-: estamos en el 42 % en este momento; porque sé que está orgulloso del reconocimiento



expreso que la propia Comisión Europea nos hace como uno de los mejores programas europeos en materia de desarrollo rural. Pero sí quiero decirle que, en materia de desarrollo rural, y siempre desde la perspectiva de la actividad económica, estamos haciendo un importante esfuerzo en determinadas acciones, que ahora le indico, porque consideramos que son imprescindibles si queremos que nuestros pueblos tengan vida. Me refiero, en primer lugar, a las materias estructurales en producción agraria y agroalimentaria, grandes infraestructuras de usos colectivo, como son las infraestructuras viarias, las modernizaciones de regadío, incluso los nuevos regadíos.

Conoce nuestros objetivos de esta legislatura: 150.000 hectáreas con infraestructuras en zona de concentración parcelaria; 30.000 hectáreas de regadío. Ahora vamos... y ahora vamos a presentar el Programa de Impulso de Infraestructuras Agrarias de Interés General, que está directamente relacionado con el uso del agua. Asimismo, el apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias y en la industria agroalimentaria como objetivo, y 100 millones de euros para apoyo a la transformación y comercialización agroalimentaria, que se utilizarán para atender las demandas de los consumidores, que, lógicamente, son PDR. Pero el PDR, en primer lugar, lo... los cofinanciamos... fíjese que estamos cofinanciando nosotros, de la parte que corresponde al Estado y a la Comunidad Autónoma, el 87 %... el 83 %, respecto al 17 % que financia, como bien sabe usted, el... el Estado, y que, en todo caso, el PDR no deja de ser una fuente de financiación que sale del bolsillo de todos los ciudadanos; en este caso, de todos los ciudadanos de europeos.

El refuerzo a la agricultura asociativa con el Plan Estratégico de Cooperativismo Agroalimentario, desarrollando y extendiendo la agricultura sostenible y protegiendo las explotaciones de montaña, dedicando para ello 40 millones de euros, apostando por una política de seguros agrarios atractiva, para conseguir que todos nuestros agricultores y ganaderos contraten estos seguros; es la clave, junto con las ayudas a la renta de la PAC. Nuestro compromiso es incrementar la financiación al menos en un mínimo de un 20 %. Y, además, con tres acciones nuevas en su intensidad, que van a impregnar toda la Consejería de una manera horizontal: acciones para los jóvenes, acciones para las mujeres y acciones formativas.

Anuncié en la presentación del programa agrario de esta legislatura el Plan de Agricultura y Ganadería Joven. Acabamos de sacar, como bien sabe usted, la guía de ayudas para ellos, una guía dinámica, que irá actualizándose y formará parte de este plan. Tendremos, por supuesto, como objetivo el que se incorporen 3.500 jóvenes. En la segunda de mis intervenciones le daré algún dato respecto a los jóvenes incorporados.

La Estrategia de Emprendimiento de la Mujer en el Ámbito Agrario y Agroalimentario, en el cual estamos trabajando para conseguir, precisamente, esa incorporación de la mujer con más titularidades compartidas, incorporando el 30 % de mujeres que sean jóvenes, que participen activamente en el cooperativismo, y, asimismo, para que la mujer tenga más formación y más emprendimiento. Y, por otro lado, dirigiendo los esfuerzos para mejorar la formación y el acceso a la tecnología a través de la investigación y la innovación compartida.

Estas iniciativas están siendo ya una realidad, y contribuirán claramente al fortalecimiento de la actividad económica en el medio rural. Y también nos adentramos en actividades en los pueblos a través de los grupos de acción local, ya sea agroalimentario o de otras actividades, pero, eso sí, emprendiendo. Los grupos de acción



local nos van a ayudar, como bien sabe usted, en el desarrollo de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural. Y todo ello con un cambio de imagen del sector, algo que nos parece muy importante porque es la clave, precisamente, para esa incorporación de los jóvenes.

Pero, como le decía al principio, mis compañeros de Gobierno también impulsan acciones específicas para el medio rural. Le voy a dar algunos ejemplos: la Estrategia de Empleo en el Medio Rural, en esta estrategia se impulsará el Programa Emplea Rural; las plataformas de nuevos emprendedores rurales; la Agenda Digital Rural, así como incorporar el Programa de Escuelas Conectadas; el desarrollo de la red social con el tercer sector para trabajar con las personas mayores en los programas de envejecimiento activo; así como la creación de la Red de Detección y Alerta ante casos de violencia de género extendida en el medio rural. Ejemplos todos estos, como podrá comprobar, que impregnan de ruralidad la acción de gobierno de la Junta de Castilla y León.

No se puede entender esta Comunidad sin esta idea de la transversalidad, de la horizontalidad, desde el punto de vista de la acción política. Por tanto, no cabe hacer una única Consejería del medio rural. Lo que hay que hacer es un Gobierno que trabaje por el medio rural, y este Gobierno es lo que está haciendo en estos momentos. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Ahora, para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez, don Juan Luis.

#### EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, vicepresidente. Señor consejero, vamos empezando a contestarle. Es decir, la promesa de una Consejería del medio rural es del señor Mañueco, es del Partido Popular. *[Aplausos]*. Si usted no cree en ella, se lo dice al señor Mañueco, que fue el que lo prometió -además, se lo digo- el once de mayo en Palencia, delante de muchos dirigentes del Partido Popular, del actual presidente de la Diputación de Palencia, etcétera, etcétera. Entonces, si ustedes luego han cambiado de opinión o supongo que el pacto de Gobierno les obligó a que a esa Viceconsejería, que no se sabe... esa Vicepresidencia, que no se sabe qué funciones tiene, pues se podría haber hecho una Viceconsejería para el medio rural, que es muy importante. Pero le recuerdo que la promesa era de ustedes, del Partido Popular; o ya no sé si era del Partido Popular o era solo del señor Mañueco, que no se lo consultó al Partido Popular; yo, en eso, ni entro, ni... ni salgo, y allá... allá ustedes.

Efectivamente, estamos en una Comunidad eminente... eminentemente rural, eminentemente agraria, en la que nosotros estamos de acuerdo; por eso nosotros siempre hemos estado del lado de todos los pactos por el tema del... del campo, tanto de la política agraria comunitaria como todos del... incluso hasta... hasta discrepando mucho del paquete lácteo, etcétera, etcétera, y hemos estado siempre de acuerdo y hemos estado a favor. Pero lo que sí le... quiero decirle es que, si ustedes lo hacen todo tan bien, todo tan bien en sanidad, en educación, en servicios sociales, en todo esto, ¿por qué se va la gente? Esa es la pregunta que nos tenemos que hacer, ¿por



qué se va la gente? Y... y no responde. Dice: es que este... este Gobierno, el 80 % se dedica a los servicios sociales. Vale, perfecto. ¿Pero es que cuáles son las competencias fundamentales de la Comunidad Autónoma? Educación, sanidad y servicios sociales; es que eso lo hablamos el otro día ya en la Comisión de Agricultura y Ganadería. O sea, no entiendo por qué intentan esas mezclas.

Dice que menos mal que en Castilla y León no se puso en marcha la ley de desarrollo rural sostenible. Usted sabe que no se puso en marcha porque Castilla y León no cumplía los objetivos. Pregúntele en... a... en Galicia, que sí que está en marcha esta ley, si les ha gustado o no les ha gustado cómo han funcionado las medidas que... las medidas que existían. *[Aplausos]*. Es decir, que, claro... Luego me ha hablado de una serie -al final- de cosas que hacían sus compañeros de Gobierno. Y, claro, lo que más gracia me ha hecho es lo de las escuelas conectadas, lo de la agenda digital, porque esto ya se prometió hace tres años y, que yo sepa, a mi pueblo todavía no ha llegado; es más, he preguntado, no sea que se acabe antes la escuela que llegue el internet rural a mi pueblo. Es decir, que estamos en unas... unas cosas que se promete, se prometen, se prometen, y siempre lo mismo.

Usted dice, efectivamente, que, el programa de desarrollo rural, 1.822 millones es mucho dinero, y sale de los... y sale de los impuestos de las personas; completamente de... de acuerdo. Pero si usted solamente cuenta con ese presupuesto, yo le pregunto: a partir del dos mil veintiuno, hasta que se aprueben los Presupuestos de la Unión Europea, ¿con qué presupuesto va a contar usted? ¿Qué política va a... va a tener usted a partir del dos mil veintiuno, aparte del cumplimiento de lo que se comprometa en el año dos mil veinte? Porque el programa de desarrollo rural es catorce-veinte. Después tenemos el N+3 para cumplir hasta el veintitrés, pero ¿cuáles van a ser sus presupuestos, si no hay dinero europeo? Esa es una pregunta que es muy importante.

El instrumento financiero, sabe que en algunas... en algunos temas están funcionando, pero en la... en la agroindustria no está funcionando, o, incluso, la parte del instrumento financiero que gestiona la Consejería de Fomento la han tenido que cambiar por subvenciones porque no funcionaba. O sea, que hay cosas del PDR que no acaban de funcionar.

Sí que le... hablando de desarrollo rural, y para el próximo marco, creo que es un tema muy importante, y esta Comunidad Autónoma, y tenemos que estar todos de acuerdo, es que va a haber solo un plan estratégico nacional. Eso es bueno y eso es malo; lo que sí le pediría que tendríamos todos que trabajar para que el reglamento europeo que desarrolle los planes estratégicos permitan, por lo menos, las... el tener en cuenta las singularidades de las regiones, porque, si no, nos podemos encontrar con un plan... con un traje que una... o bien nos puede quedar holgado o bien nos puede quedar estrecho.

Y, como decía, no quiero acabar diciendo la importancia que tiene la trascendencia del desarrollo rural, en el cual todos tenemos que estar concienciados y ser conscientes de que, siendo eficaces en todas sus medidas, seremos también eficaces para la lucha contra el cambio climático, y que la lucha contra el cambio climático es una oportunidad en Castilla y León y en España. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, don Jesús Julio Carnero.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):**

Presidente. Señor Cepa, alguna de las cuestiones que hemos venido comentando, y que yo le quiero significar en esta segunda intervención, en relación a los jóvenes, me preguntaba usted por la incorporación de los jóvenes hasta el momento actual. Fíjese, en el PDR dos mil siete-dos mil trece se incorporaron 3.038 jóvenes. Actualmente, en el... en el PDR catorce-dos mil veinte, sin contabilizar los que se vayan a incorporar o se estén incorporando del año dos mil dieciocho -que las cifras las daremos en breve-, hablamos de 2.562 jóvenes, hablamos de que, del mismo, el 26 % son mujeres.

Por tanto, todos estos datos nos invitan a seguir trabajando, pero sobre todo a seguir intensificando la acción de gobierno precisamente en estos dos pilares fundamentales: los jóvenes, por un lado, y las mujeres. Ahí está el futuro y ahí vamos a seguir trabajando; con las mujeres, a través de la Estrategia de Emprendimiento Rural en los ámbitos agrarios y agroalimentarios, en los... la cual la estamos confeccionando en este momento, haciendo interlocución con todo el sector; y, por supuesto, los jóvenes a través del Plan Agricultura y Ganadería Joven, que ya hemos empezado a trabajar precisamente con la guía de ayudas, que es el compendio del conjunto de actuaciones que desde la Consejería estamos llevando, precisamente, a cabo en ese sentido.

Ese es el futuro, y necesariamente ahí tenemos que estar. Y yo le invito... -se lo dije el día de la comparecencia de la presentación del programa agrario- le invito a que desde su grupo realicen las aportaciones que consideren oportunas, precisamente en este ámbito, en este doble ámbito de los jóvenes y de las mujeres, porque aquí nos va mucho; aquí nos va en juego el futuro de todos los castellanos y leoneses; no solo de nuestros agricultores y ganaderos, no solo de nuestras zonas rurales, de todos los castellanos y leoneses, porque la esencia de lo que somos es precisamente... es Castilla y León como zona eminentemente rural.

Me decía del... del presidente que no ha hecho una ley... no ha hecho una Consejería de desarrollo rural. Insisto y le repito, que es que lo que ha hecho es un Gobierno de desarrollo rural. Ha hecho un Gobierno de desarrollo rural, en el cual todas las Consejerías estamos a disposición, precisamente, de este ámbito tan importante y tan crítico como es el desarrollo rural en nuestra Comunidad Autónoma. Esa es la clave.

La ley de desarrollo sostenible, me decía usted. Mire, yo no... lo único que le puedo decir son dos cosas. En primer lugar, que es una ley que nace sin ningún consenso, como bien sabe usted. Y, claro, decía Eugenio d'Ors que la magia de los principios no la tienen los desarrollos. Pero, claro, si no hay magia en el principio, imagínese en el desarrollo. Y eso es lo que ha pasado con la ley de desarrollo sostenible, la... la ley que... que se aprobó en... en el año dos mil siete. ¿Qué ha ocurrido con esta ley? Que ha quedado muerta. Fíjese si ha quedado muerta en ese sentido, ¿eh?, que no hay incorporación ni desarrollo de la misma en el Proyecto



de Presupuestos del señor Sánchez, no lo hay. Por tanto... No lo hay, no lo hay, o, por lo menos, yo no lo he visto. Por tanto, yo lo que le estoy diciendo es que es una ley que nace como nace. Es la ley que da lugar al Ministerio del Medio, ¿se acuerdan?, que es mejor olvidarse de él y que rápidamente se eliminó al poco tiempo del establecimiento de él. Y volvemos a lo que ahora tenemos, como es el Ministerio de Agricultura.

Me dice, y me parece importante esto aclararlo, en relación al PDR, ¿eh?, que si el PDR... claro, acaba en el dos mil veinte, aunque tiene proyección hasta el dos mil veintitrés, qué va a pasar desde el punto de vista presupuestario. Lo sabe usted perfectamente: que va a haber un reglamento de transición. Y ese reglamento... sí, en ese reglamento estamos trabajando; estamos trabajando las Comunidades Autónomas, está trabajando el Gobierno de España y está trabajando la Comisión Europea. Y, por tanto, ese reglamento, necesariamente, va a... a contemplar esa situación.

Acabo ya. Y acabo diciéndole algo muy importante. Tenemos, o tiene usted -mejor dicho-, tendencia a decir: bueno, es que todo lo que ustedes hacen de desarrollo rural lo enmarcan en el... en el PDR, en los fondos FEADER. Y por supuesto que eso es desarrollo rural, pero le aseguro que la política que realiza la Consejería, y me atrevería a decir que todo el Gobierno, tiene siempre esa finalidad de desarrollo rural. Porque ¿qué son las ayudas a la sequía que hemos dado a lo largo de este año que la estamos padeciendo?, ¿qué es la cofinanciación de los seguros que venimos realizando?, ¿qué son las ayudas al cooperativismo? Todas estas acciones que venimos haciendo, necesariamente son acciones que no están contempladas dentro, propiamente dicho, del Programa de Desarrollo Rural, pero están ayudando al desarrollo rural. Algo que, como le he dicho algo... le he dicho antes al principio, le invito a que trabajemos juntos por los jóvenes y las mujeres, por la incorporación y la permanencia de los mismos en nuestro medio rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor consejero. Por parte del secretario se procederá a dar lectura al título de la segunda interpelación.

**I/000120**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

**Interpelación 20, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de infancia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 58, de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de dicha interpelación, tiene la palabra doña Laura Domínguez Arroyo.



### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenas tardes. Estamos asistiendo en estos últimos meses a un hecho novedoso, y es el que niños y niñas de todo el mundo están tomando la voz, participando en lo social y político, bajo la reivindicación de que los países deben tomar medidas contra el cambio climático. Vivimos, en ese sentido, un momento histórico en el que la infancia es actor fundamental de la situación económica y social.

Pues bien, hoy queremos hablar de pobreza infantil, de educación, de salud, de protección a los menores y también de ese derecho a la participación de los niños y niñas, que a veces se les coarta. Porque, como reconoce la Convención de los Derechos del Niño, de la que hace un par de Plenos celebrábamos su 30 Aniversario, los niños y niñas son sujeto de derecho; como ciudadanía plena, tienen sus derechos y sus obligaciones. Y creo que a nadie se nos escapa que, mientras salen a las calles a participar de la vida política y social en España, damos pasos hacia atrás en su reconocimiento como sujetos de derecho, con medidas regresivas como las del pin parental que algunos partidos políticos quieren implantar.

Es necesario en una interpelación siempre realizar un previo diagnóstico de la situación, y en este caso creemos que hay una carencia evidente de datos por parte de la Administración a la hora del análisis de la situación de la infancia. Las estadísticas recogidas sobre acciones realizadas con menores en el portal de la Junta, por ejemplo, están desfasadas, algunas con datos del año dos mil doce –siete años sin datos públicos-. No existen datos sobre situación... sobre pobreza infantil, sobre situación socioeconómica de los menores, sobre nivel educativo y social, por ejemplo; ya no hablamos de datos desagregados por sexo, ni tampoco hablamos de los presupuestos dirigidos a políticas de infancia de forma desagregada. Como de costumbre, nos preguntamos cómo se pueden realizar políticas efectivas sin tener un conocimiento exhaustivo de los datos. Bueno, aun con ese déficit, manejamos mucha información, o al menos la información suficiente para una radiografía de la situación de la infancia en nuestra Comunidad.

Comenzando por la realidad que nos parece más urgente y más sangrante, la de la pobreza infantil. Los últimos valores contrastados nos dicen que la tasa en Castilla y León se encuentra en un 25,8 %, por debajo de la media nacional, y reducida en los últimos dos años, tras el pico de la crisis, que se situó hasta en un 29 %. Sin embargo, cuando se trata de un tema tan delicado como el de la infancia, hablar de una tasa inferior a la media nacional, estaremos de acuerdo que es, cuanto menos, una friolidad. No podemos medir aquí en comparaciones. El simple hecho de que uno de cada cuatro niños o niñas viva en riesgo de pobreza ya es un motivo para reaccionar e implementar mejores políticas. Y, en ese sentido, es inevitable exigir un esfuerzo de la red de protección a las familias, que no da todo el resultado que debe porque hay limitaciones para que llegue al global de las situaciones de riesgo de exclusión social.

Pero además de los servicios que componen la red de protección a las familias, hay otros servicios en el sistema social que no palían las situaciones de pobreza. Me voy a referir a algunos en concreto. Por ejemplo, el Servicio Integral para Familias en Riesgo de Desahucio, que, en primer lugar, solo sirve en caso de hipotecas y no a las familias con alquileres; y les recuerdo que en esta Comunidad seis de cada diez riesgos de desahucio son por alquiler, es decir, que un 60 % de las familias en riesgo de desahucio no pueden acceder a este servicio.



Por otro lado, si se apela a la ayuda... a las ayudas al alquiler de la Consejería de Familia, que podrían ser complementarias, les recuerdo que aproximadamente el 40 % de los solicitantes se quedan fuera.

Y, en segundo lugar, con esta cuestión, es que no hay alternativas, no hay una solución de alternativa habitacional para esas familias que son desahuciadas, que están en riesgo de desahucio o que no tienen unos ingresos mínimos para pagar una hipoteca o un alquiler. Si ni siquiera podemos garantizar una vivienda digna a los niños y a las niñas, difícilmente podremos sacarles de una situación de exclusión social.

Lo mismo pasa... creemos que fallan mecanismos y la flexibilidad de la Renta Garantizada de Ciudadanía o de las ayudas de emergencia social.

En segundo lugar, queremos referirnos a los servicios de protección a la infancia y a los recursos y servicios para niños y niñas en situación de desamparo familiar. La cuestión de los SPI la hemos debatido ya en esta Cámara durante la anterior legislatura, y ninguno de los problemas que planteábamos en ese momento se han solucionado a día de hoy; por ejemplo, la escasez de personal, la no especialización, en el sentido de que es necesario una convocatoria específica para estos técnicos por la delicada labor que realizan y por la necesidad de conocimiento de intervención en momentos de crisis; por otro lado, los SPI -como el resto de servicios sociales- de nuestra Comunidad funcionan de ocho a tres, y la mayoría de situaciones de crisis con niños y niñas en su familia se produce fuera de ese horario, que es donde actúan las emergencias, es decir, el 112. Urge buscar, creemos, otros mecanismos a estas situaciones, para que los servicios de protección a la infancia lleguen en el momento que se precise.

Y para finalizar, los SPI deben ser también los que intervengan en los procesos de menores extutelados. Sé que me dirá que existe un programa específico de acompañamiento para los menores extutelados, pero este programa tiene pocos recursos, tiene poco personal, y es imposible, con el personal que se dedica a esta tarea, hacer acciones individualizadas, que es lo que requerirían esos menores extutelados.

Y siguiendo con los recursos de protección: casas de acogida, pisos tutelados y hogares de socialización. Usted sabrá que he estado estudiando la gestión de... de estos recursos, que le he realizado preguntas escritas, que he solicitado toda la documentación de contratación de esos recursos, porque, entre otras cosas, en Podemos nos preocupa la alta privatización de los mismos. Hay 57 centros de este tipo en Castilla y León, y solo 7 son titularidad de la Gerencia; y de esos 7 titularidad de la Gerencia, solo 2 los gestiona directamente la Gerencia de Servicios Sociales.

Y me gustaría dejar patente una reflexión sobre esta cuestión, porque no es que digamos que las entidades gestoras *per se* no hacen su trabajo, o lo están haciendo mal, o algo por el estilo, esta no es la cuestión; lo que preguntamos es ¿dónde está la Gerencia? O sea, qué labor realiza la Gerencia, por qué no realiza su labor de coordinación, de gestión, de control, sobre todo.

¿Sabe qué es lo que usted responde cuál... cuando le preguntamos por las plantillas de dichos centros? Pues nos dice literalmente que eso está establecido en el Artículo 22 del Decreto 37/2004, de uno de abril, *por el que se regulan los requisitos mínimos y específicos de autorización para la apertura y funcionamiento de centros destinados a la atención de menores con medidas o actuaciones de protección.*



¿Cuál es la traducción de esto? Que no saben cuáles son las plantillas de los centros de menores. ¿Saben por qué? Pues, entre otras cosas, porque tienen contratos prorrogados desde hace veinte, veinticinco años, con esos centros de menores, con esos pisos tutelados, con esos hogares de socialización, y realmente no hay una supervisión por parte de la Gerencia.

Y esta es, por otro lado, la forma generalizada en que se gestionan los servicios sociales en esta Comunidad. Y nunca nunca, cuando hemos planteado esta cuestión, jamás, ni usted, ni el gerente, ni ningún director general, ni los anteriores... ni la anterior consejera, me ha dado un argumento a favor de este tipo de gestión, de por qué es mejor este tipo de gestión que una gestión directa.

Como tercer bloque, es evidente que la educación es una de las cuestiones fundamentales en relación a la infancia, pero esto daría para una interpelación completa, y por tanto voy a hablar solo de Educación Infantil de 0 a 3 años, aunque solo sea porque hasta ayer, como quien dice, ha sido competencia de su Consejería.

Nos alegra el cambio de opinión de que, de repente, sí que parece que es una etapa educativa; hasta este momento el Partido Popular nunca había compartido esta opinión. Pero sí que queremos dejar patente y no queremos olvidar que en Castilla y León sigue habiendo 29 escuelas infantiles de 0 a 3 años dependientes de la Junta, cuando este recurso se oferta en 900 centros. Es decir, que las plazas públicas de la Gerencia, hoy Consejería de Educación, suponen tan solo un 3,22 % de esta oferta educativa, es decir, que el 96 % de niños y niñas de nuestra Comunidad, aunque quisieran, no podrían acceder a una plaza de la Junta de Castilla y León.

Y hemos decir que, además, la mayoría de niños y niñas de nuestra Comunidad no acceden ni a una plaza de la Junta ni a ninguna otra, porque el 77 % no acceden a la Educación Infantil, no están escolarizados; una de las tasas más bajas de toda España. Creemos que esta es una cuestión en la que se tiene que trabajar, simplemente por el beneficio que supone para los niños y niñas estar escolarizados en esta etapa.

En quinto lugar, y de manera muy breve, queremos hablar de la salud dirigida a menores y relacionada, además, con el punto sobre pobreza infantil. Hace poco debatimos en estas Cortes una propuesta en la Comisión de Sanidad, de este grupo, sobre vulnerabilidad social y salud, ¿y sabe lo que opina el Partido Popular y Ciudadanos? Que la vulnerabilidad social y la salud no tienen nada que ver y que no son necesarias medidas específicas. Estoy segura de que usted, como consejera de Familia, no puede compartir la opinión de su partido y del partido político Ciudadanos. Pero, por eso, me gustaría preguntarle si cree que ese 25 % de tasa de pobreza infantil no tiene nada que ver después con la salud de esos niños y niñas, que, evidentemente, desde luego, desde nuestro grupo pensamos que está íntimamente relacionado.

Y, por último, hablamos de participación de la infancia. En el año dos mil trece se elaboró el documento del Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León, y el Objetivo 3 hablaba del derecho a la participación de los niños y niñas en lo social, en la vida pública, y en la vida política. Quisiéramos saber qué medidas se han realizado desde entonces y cuáles prevé implementar, porque, como comencé mi intervención, los niños y las niñas de toda España nos están dando, en



este momento, una lección tomando la palabra en los últimos meses, y quizá deberíamos escucharles más a ellos y quizá menos a nosotros mismos.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Domínguez. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Isabel Blanco Llamas.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, presidente. Señoría, estoy segura que a muchas de las preguntas que usted me ha hecho, por todos los temas que ha tocado, no voy a poder responderle. Lo voy a intentar. Pero tenga claro que la atención y la protección a la infancia es un elemento fundamental de la política social de la Junta de Castilla y León, no le quepa ninguna duda de ello.

Nuestra política para la protección a... a la infancia la podemos articular en tres grandes ejes o en tres grandes áreas: la prevención... la promoción y defensa de los derechos de la infancia; la prevención de todas las situaciones que interfieran en el normal desarrollo personal y social del menor, y en especial las de desigualdad, desprotección, marginación e inadaptación; y, por último, la protección de la infancia en los casos de desamparo y riesgo y la... y la intervención con menores infractores.

Para todas las actuaciones que desarrollamos en estas áreas se destinaron, en el año dos mil dieciocho, más de 57 millones de euros. Usted decía que la información de la página de... de la Junta de Castilla y León está desfasada; iremos actualizándola, intentaremos de ir actualizando los datos lo máximo posible.

Este presupuesto se ha visto incrementado año a año progresivamente, a pesar de la crisis, y concreta nuestro compromiso con la infancia de Castilla y León, con los más de 85.000 menores de edad que participan o se benefician de las líneas anteriormente indicadas.

Por detallarle algunos de los objetivos, algunos de los programas que se realizan, en primer lugar, nuestra tarea es promocionar y garantizar los derechos de los menores. En el último año, 19.000 menores participaron en programas de promoción, difusión y sensibilización de los derechos de la infancia.

En este ámbito, el Pacto por los Derechos de la Infancia está impulsando numerosas actuaciones a favor de los niños y niñas de la Comunidad, aglutinando esfuerzos para sensibilizar y concienciar a toda la sociedad de su rol especial, especialmente en la prevención del maltrato infantil. Buena prueba de la relevancia de este pacto es que ya hay 217 entidades adheridas al pacto, y que vamos a seguir desarrollando este pacto con universidades, colegios profesionales, asociaciones empresariales y tercer sector, a fin de que sea una realidad sentida que la protección a la infancia es cosa de todos.

Pero el aspecto prioritario en nuestra política en relación a la infancia se centra en la atención, la prevención y la protección a aquellos menores más vulnerables. La prevención de todas las situaciones que interfieran en el normal desarrollo personal



y social del menor, y en especial las de desigualdad, desprotección, marginación e inadaptación, es un objetivo permanente, donde hemos intensificado nuestros esfuerzos, llegando el pasado año a más de 58.000 menores.

Quiero destacar, como mecanismo de prevención destinado a los menores más vulnerables, la Red Centinela de Alerta Infantil, integrada en la Red de Protección a las Familias, como mecanismo específico de detección y respuesta rápida ante posibles casos de pobreza infantil, y especialmente los de carencias alimenticias. A través de esta red se están detectando por los profesionales de Atención Primaria, Hospitalaria o en el ámbito educativo casos de desprotección y vulnerabilidad, que posteriormente se trasladan a los servicios sociales, a través de un protocolo específico, para que se pueda actuar y dar una respuesta adecuada. En el dos mil dieciocho los... los menores notificados fueron 17, perteneciente a 10 familias. En esta labor preventiva ya nos hemos comprometido a proteger a la infancia a través de una estrategia autonómica para luchar contra la... la pobreza infantil. Elaboraremos, previamente, un diagnóstico y pondremos, posteriormente, medidas en marcha.

Otro ámbito de actuación son las corporaciones locales. Usted hablaba de las... de las ayudas de emergencia, que se gestionan, principalmente, en el acuerdo marco.

Hay otras medidas, como son el apoyo preventivo a la infancia y a la adolescencia en situación de riesgo, el apoyo familiar para la protección a la infancia o el servicio de actuaciones preventivas para familias con hijos menores en situación de riesgo. Y en esta línea vamos a continuar con la colaboración de las corporaciones locales, que garantiza que los menores lleguen a todo el territorio en igualdad, especialmente en el mundo rural.

También en el ámbito educativo se actúa a... a través de programas como los de prevención del maltrato infantil, dirigidos a padres, maestros y alumnos de Infantil y Primaria; o el de prevención del maltrato entre iguales. Más de 8.000 escolares participaron el curso pasado de estos programas.

La segunda línea, que indicaba antes, es la de la protección y atención a las... a los menores. Señorita, son más de 8.700 los menores protegidos por el Sistema Público de Servicios Sociales de Castilla y León; de ellos, 1.528 han sido tutelados por la Junta. Para atenderles, Castilla y León cuenta con una amplia red de recursos, compuesta por 16 centros de día, que tienen 329 plazas; y 65 centros residenciales, con 726 plazas.

La intervención precoz en casos de posible desprotección es, junto a la prevención, la mejor medida para atajar situaciones de esta naturaleza, y para ello es preciso detectar tempranamente los casos donde pueda haber un menor desprotegido.

En este objetivo de proteger a la infancia, en coordinación con otras Consejerías, con la de Sanidad, estamos revisando los protocolos de actuación para la correcta atención a víctimas menores de malos tratos. Es verdad, usted me decía en mi comparecencia que ya se habían revisado; los estamos volviendo a revisar, vamos a incluir algún aspecto y les vamos a dar rango de decreto para que sean de obligado cumplimiento, a fin de que ningún niño que pueda ser víctima de maltrato



grave pueda ser entregado a su familia sin que previamente se haya evaluado el riesgo en su entorno familiar.

En materia de protección a la infancia, el apoyo a las familias y el acogimiento familiar son dos de las medidas que mejor pueden contribuir a paliar situaciones de desprotección, permitiendo al niño permanecer en un entorno familiar, el suyo, preferentemente. El apoyo a la familia es la medida prioritaria en protección a la infancia, pues la familia constituye el contexto más adecuado y natural para la atención de las necesidades del niño. Por ello, vamos a reforzar los programas de apoyo a familias, para hacer posible la preservación de la integridad familiar, a fin de evitar la separación de los menores, o procurando su regreso cuando este se haya producido, con garantías de que su seguridad está salvaguardada y sus necesidades básicas adecuadamente cubiertas.

Vamos a seguir potenciando el acogimiento familiar. En Castilla y León hay 1.212 menores acogidos, de los que 673 están en acogimiento familiar y 539 en acogimiento residencial. En lo que va de año, han sido 691 los niños que están o han pasado por familias de acogida, que este año se han incrementado en 61, hasta las 317. Actualmente, hay alrededor de 82 niños esperando una familia de acogida; por ello, vamos a intensificar y vamos a hacer campañas para que las familias de Castilla y León, familias solidarias, acojan a los niños. De la misma manera que vamos a trabajar con el Programa Vacaciones en Familia, para niños... para que niños mayores de siete años, que habitualmente son los que tienen más problemas para ser acogidos por familias, puedan pasar estancias temporales, de vacaciones principalmente, en familias.

Seguiremos trabajando con el programa de tratamiento en el ámbito de la Infancia maltratada, dirigido a menores que están dentro del sistema de protección, han sufrido maltrato y están separados de sus padres. Pero sobre todo quiero subrayar que, en cuanto a la protección de la infancia se refiere, Castilla y León se ha dotado por ley de la Red de Protección a las Familias, que incluye los servicios y prestaciones necesarios para paliar la situación de las familias más vulnerables en Castilla y León, y en especial de los menores a su cargo. De la importancia de esta red para paliar las necesidades básicas de las personas más vulnerables dan buena cuenta los resultados obtenidos. Esta red en el año pasado permitió que 33.500 personas se beneficiaran de la Renta Garantizada de Ciudadanía, más de 26.000 personas recibieron ayudas económicas para atender sus necesidades básicas de vivienda, alimentación, energía, a través de las ayudas de urgencia social.

El Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio atendió a 5.500 familias desde su creación. O el servicio de entrega de alimentos ha atendido 209 llamadas urgentes en el 012, por falta de alimentos; servicio que, quiero subrayar, garantiza el acceso de todas las personas que lo precisen a una alimentación básica, suficiente y adecuada a sus necesidades, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad en familias con miembros menores de edad.

Señoría, como usted ha dicho, tenemos casos de pobreza, tenemos casos en los que tenemos que seguir trabajando, seguimos teniendo niños muy vulnerables, esa es la realidad. Pero desde aquí le anuncio que vamos a seguir trabajando para



que día a día la situación de los... de los menores de Castilla y León vaya mejorando. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra ahora la señora Domínguez.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, la verdad, señora consejera, es que no es que no me haya contestado a algunas de las cuestiones que le he planteado, es que a casi ninguna. Porque realmente a mí me parece muy bien que me cuente toda su política de manera general, resuma una interpelación en materia de infancia, pero yo le he planteado determinadas cuestiones que es que no me ha contestado ninguna de ellas. No me ha hablado de la participación de los menores, no me ha hablado de la relación entre la salud y la vulnerabilidad social de la infancia, no me ha hablado sobre si realmente los Servicios Integrales para Familias en Riesgo de Desahucio cumplen su función o no la cumplen. Así que casi voy a reiterar las mismas cuestiones que le he planteado en mi primera intervención, y también matizar algunas de las cuestiones que... que ha dicho.

El caso es que, entre otras... entre otras cuestiones, si el Servicio Integral para Familias en Riesgo de Desahucio no cubre los alquileres, que son el 60 % del riesgo de desahucio que hay en esta Comunidad Autónoma, y, en segundo lugar, las ayudas al alquiler no llegan al 40 % de los solicitantes, ¿usted me quiere decir cómo puede garantizar una vivienda digna a los niños y a las niñas de esta Comunidad Autónoma? Porque esta es al final la pregunta fundamental que yo quería extraer de esta cuestión: ¿cuál es la... la alternativa habitacional para esas familias con niños y niñas?

Hay un 25 % de pobreza infantil en nuestra Comunidad, y las ayudas de emergencia social son las que llegan, sí, cuando ya hay una situación de emergencia total. Me hablaba de la política preventiva. Es que no hay política preventiva. Y, entre otras cuestiones, no hay política preventiva porque no hay recursos y no hay personal suficiente en muchos de los servicios. Le hablaba yo de los Servicios de Protección a la Infancia como el ejemplo paradigmático de falta de personal; y no solo de falta de personal, sino de falta de especialización de ese personal, porque la convocatoria en la que se accede a los Servicios de Protección a la Infancia es generalista para todos los servicios sociales. Y usted convendrá conmigo en que es una labor lo suficientemente especializada como para que tuviera que haber una convocatoria específica.

Además de esto, los Servicios de Protección a la Infancia solo funcionan de ocho a tres; los mayores conflictos y la mayor tasa de riesgo para los menores ocurre siempre por las noches o en horas tardías de la tarde, o los fines de semana. Por lo tanto, hay una carencia allí que no se está cubriendo, y normalmente estos Servicios de Protección a la Infancia, como le digo, no pueden llegar en ese momento; al igual que no llega el apoyo psicosocial a los menores que lo necesitan en unas horas que sean fuera, como digo, de ocho a tres.



En cuanto a la Red de Protección a las Familias, una cuestión que no habíamos comentado en mi primera intervención: las familias monoparentales. Un 60 % no llega a los ingresos mínimos en las familias monoparentales, tienen unos ingresos de menos de 18.000 euros anuales. La Renta Garantizada de Ciudadanía es muy complicada... es muy complicado que una familia monoparental, por ejemplo, pueda acceder a ella, porque, entre otros... entre otras cuestiones, se necesitan flexibilizar los requisitos de acceso, porque, con la modificación que se hizo la legislatura pasada, la Renta Garantizada de Ciudadanía sigue sin llegar a la mayoría de familias que lo necesitan. Por lo tanto, flexibilización de nuevo, o modificación de nuevo, de la Renta Garantizada de Ciudadanía para poder llegar a todas las familias que realmente lo necesitan.

Lo mismo para las ayudas de emergencia social, que, como digo, son tardías; no se puede esperar a que una familia ya no tenga para comer para darle de comer, creo yo; lo que hay que hacer es prevenir esta cuestión.

Y, luego, no me ha dicho nada sobre la relación entre salud y vulnerabilidad social. Yo quisiera preguntarle en concreto, en este año dos mil diecinueve, aunque esto quizá lo sepa mejor la consejera de Sanidad, la Red Centinela Sanitaria está realizando una... una encuesta sobre vulnerabilidad y salud en la infancia, que se ha aplicado en todos los centros de salud. Si están realizando ese estudio, que, por cierto, debería estar directamente en el Plan de Salud, que no contempla absolutamente ninguna medida relacionada con infancia y salud.

Pero, como he dicho, Partido Popular y Ciudadanos niegan que vulnerabilidad y que exclusión social y salud tengan nada que ver. A nosotros nos parece que usted se debe poner a trabajar con la consejera de Sanidad para que ese 25 % de niños y niñas en riesgo de exclusión social tengan medidas específicas relacionadas con... con la cuestión de la salud; por ejemplo, en cuestiones como la desnutrición o los problemas pulmonares, que son o tienen mayor incidencia en las familias en riesgo de exclusión social, como es algo evidente; aunque, como digo, Partido Popular y Ciudadanos no creen que esto sea algo evidente.

Y, para terminar, no me ha dicho nada sobre la participación de los menores. El Pacto por la Infancia, en su Objetivo 3, le repito, habla de la participación de los menores; y a mí, que se adhieran muchas entidades o que en los últimos tiempos se hayan adherido muchas entidades, como me ha dicho, me parece que no es suficiente, si no se están desarrollando los cuatro ejes fundamentales de ese Pacto por la Infancia. Por lo tanto, o desarrollan el pacto, o entonces diremos que es papel mojado, como tantos otros planes que tiene la Consejería de Familia.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Domínguez. Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Domínguez, sí le he contestado a muchas de las preguntas que usted me ha planteado. El Pacto de la Infancia se está



desarrollando (217 entidades), y las acciones formativas del mismo se realizan en función de la edad de los distintos niños.

Usted me... me hablaba del personal de los SPI, de los Servicios de Protección a la Infancia. No le quepa ninguna duda que los menores que lo necesitan están atendidos las veinticuatro horas del día en Castilla y León. Tenemos centros que funcionan las veinticuatro horas del día, tenemos profesionales de guardia que funcionan según lo demandan desde los juzgados, la Fiscalía, o en las situaciones que son necesarias. Sí, señora Domínguez, tenemos los turnos de oficio.

Entonces, no le quepa ninguna duda que los menores de Castilla y León están perfectamente atendidos ante esas necesidades cuando lo necesitan, porque, como usted dice, esas situaciones no pasan solamente de ocho a tres; es más, habitualmente suelen pasar a partir de los viernes por la tarde, suelen pasar los fines de semana o a altas horas de la noche. Entonces, siempre hay profesionales de guardia en todas las provincias de Castilla y León, que, si son necesarios que actúen, que tutelen y que estén con esos menores, están ahí.

Me hablaba de las casas de acogida, de los hogares tutelados, de los recursos para socialización. Aquí no es un debate de adónde se destinan los menores, no es cierto que se esté privatizando el servicio; los menores protegidos se destinan a los centros que más se adaptan a sus características y que más se adaptan a sus necesidades. Lo primero y lo prioritario son las características y las necesidades del menor, y se los deriva a los centros que se cree más adecuado en el que puedan estar, en el que puedan convivir y en el que puedan permanecer, en función de las necesidades del mismo.

Usted me hablaba de los datos de pobreza infantil. Yo se los he reconocido. Efectivamente, existen, existe la pobreza infantil en Castilla y León, existe con números mucho menores y mucho mejores que la que existe en toda España. De hecho, usted me hablaba de datos de pobreza infantil; recién me hemos debatido en estas Cortes dos informes (el informe de APN, el informe de... de Unicef), y en todos dice lo mismo: se use el indicador que se use, lo que revelan estos resultados es que el grado de desigualdad económica es considerablemente menor en Castilla y León que en otras Comunidades españolas.

Y vamos a seguir trabajando para seguir reduciendo estos datos, y vamos a seguir incrementando los presupuestos que sean necesarios para tratar de erradicar la pobreza infantil o, por lo menos, para tratar que el menor número posible de menores sufran la pobreza infantil. En Castilla y León tenemos un elemento pionero que es único en España, del que tenemos que estar muy orgullosos y que tenemos que poner en valor, que es la Red de Protección a las Familias, que actúa especialmente en los casos de familias más vulnerables, que actúa especialmente en aquellas familias que tienen niños y que tienen niñas y que tienen menores. Ha bajado el número de ayudas solicitadas por desahucios, están bajando el número de ayudas de emergencia, esa es la realidad. Pero no le quepa duda que en esa realidad, que en ese sentido, vamos a seguir trabajando. Y vamos a reclamarle también al Gobierno de España que no nos rebaje la financiación.

Usted sabe que en el año dos mil dieciocho, en ayudas para protección a la familia y atención a la pobreza infantil, el Gobierno nos dio 4.200.000 euros. En el



año dos mil diecinueve, estas ayudas, o este dinero que ha aportado el Gobierno, han sido 3.200.000 euros, 1.000.000 de euros menos. Esto lo vamos a seguir reclamando, pero, aun así, vamos a seguir apostando por los niños, por las niñas de Castilla y León, por erradicar esa pobreza infantil, por que mejoren sus situaciones.

Usted me hablaba de sanidad, me hablaba de educación, me hablaba de vivienda, me hablaba de fomento. No le quepa ninguna duda que todas las Consejerías de este Gobierno trabajan de manera coordinada. Yo le he puesto un ejemplo: el protocolo, que vamos a transformar en decreto, que la... que le vamos a dar rango de decreto. Es un claro ejemplo de la coordinación entre la Consejería de Familia y la Consejería de Sanidad, siempre pensando en el bien de los menores; y en ese sentido vamos a seguir trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Se suspende la sesión, que se reanuda mañana por la mañana a las diez.

*[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cinco minutos].*